

# PUEBLO ANDALUZ UNIDO – PTA

Ponencia “POR UNA ANDALUCIA  
LIBRE EN UNA REPUBLICA  
SOCIALISTA Y FEDERAL”

Resoluciones del Congreso  
de Constitución del PAU-PTA



EDITA:  
Secretaría de Propaganda del C. N.

Ayuda 75 pts

Andalucía, 1980

**Ponencia "POR UNA ANDÁLUCIA  
LIBRE EN UNA REPUBLICA  
SOCIALISTA Y FEDERAL"**

## I LA SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL DE ANDALUCIA

### DESARROLLO DEL CAPITALISMO Y SUBDESARROLLO DE ANDALUCIA

La Andalucía actual es un producto del proceso de consolidación del capitalismo en el conjunto de España y en el mundo. El subdesarrollo andaluz no es, por consiguiente, fruto de ningún fatalismo histórico, ni de la carencia de recursos naturales, sino que tiene su base en la división territorial del trabajo que se produce en España a lo largo del siglo XIX como uno de los elementos esenciales de la consolidación del modo de producción capitalista.

Con otras palabras: sin que Andalucía entrase en el pozo del subdesarrollo, no se hubiera producido el desarrollo en otras zonas de España. La asignación de papeles a cada territorio se realizó mediante la alianza política entre la gran burguesía terrateniente andaluza y las grandes burguesías industriales y financieras de Cataluña y el País Vasco que pusieron a su servicio un aparato de estado crecientemente centralista, que garantizaba su beneficio conjunto.

Durante todo el siglo XIX, y así ha continuado básicamente hasta hoy, Andalucía se especializó en una economía agraria exportadora con empleo masivo de trabajo asalariado de bajo costo, debido a la existencia de grandes masas de proletariado agrícola, y en una importante actividad minera controlada en la práctica por capitales ingleses y franceses. Este papel netamente dependiente y productor de subdesarrollo (Andalucía como suministradora de materias primas, fuerza de trabajo y capitales en beneficio de otros lugares) explica la no industrialización e incluso el derribamiento de las no despreciables bases industriales existentes en Andalucía a mediados del siglo pasado, que hubieran podido ser excelentes plataformas de desarrollo industrial. Esto último, sin embargo, ni interesaba a los grandes terratenientes andaluces, ni a la burguesía industrial catalana y vasca.

La situación actual, por tanto, no arranca de ningún tipo de "opresión secular", externa, sobre Andalucía; ni del pretendido "imperialismo" castellano; estas pseudoexplicaciones ni explican nada, ni son fruto de un análisis mínimamente serio de la historia. Antes de consolidarse el capitalismo, Andalucía no estaba subdesarrollada: el subdesarrollo, la desarticulación de las fuerzas productivas (que no bloqueo), la dependencia, en definitiva, de Andalucía es, a la vez componente esencial y resultado del proceso de desarrollo del capitalismo. Sus causas, por consiguiente, no se pueden buscar antes sin caer en planteamientos ahistóricos e idealistas que nada tienen que ver con un análisis científico marxista.

Como consecuencia de dicho proceso, Andalucía se constituyó como parte de la base dependiente del sistema económico español e internacional, acentuándose esta situación a medida que el capitalismo español se ha ido fusionando y supeditando más a los grandes centros del capitalismo mundial; lo que tiene lugar bajo el franquismo.

Durante los años cincuenta y sesenta, la crisis de la agricultura tradicional se agudiza, dando lugar a la emigración masiva, a partir de 1959, de cientos de miles de jornaleros, al hacerse totalmente insostenible su situación, y a la ruina de muchas explotaciones familiares, mientras intensifican su entrada en el campo las nuevas técnicas de producción y las máquinas, convirtiendo muchas grandes propiedades agrícolas en modernas explotaciones capitalizadas, aunque permanecieron, asimismo, muchas miles de hectáreas sin aprovechamiento adecuado.

Por otra parte, ningún esfuerzo fue hecho —porque hubiera ido en contra de la funcionalidad del sistema— para desarrollar nuestras zonas rurales mediante la creación de industrias agroalimentarias o derivadas de la minería, mientras que las acciones impulsadas por la Administración, principalmente dentro de la política de "polos de desarrollo" no han hecho sino aumentar la situación de dependencia y la desarticulación productiva en que Andalucía se encontraba ya anteriormente. La casi totalidad de las no numerosas grandes industrias existentes hoy en Andalucía responden a uno de los tipos siguientes:

a) *enclaves extractores de riqueza* para llevarlas al exterior, realizándose aquí sólo el primer tratamiento, muchas veces contaminante, de la materia prima, sin que creen muchos puestos de trabajo (Celulosas, Petroquímicas).

b) *industrias que suponen sólo la etapa final de la cadena de producción* y que fueron instaladas en Andalucía para aprovechar la abundante y barata mano de obra y una coyuntura económica internacional fa-

vorable, por lo que su mantenimiento depende básicamente de ambos factores (Astilleros, maquinaria eléctrica).

El resultado, pues, de esta tímida industrialización dependiente, al no estar basada en el aprovechamiento de los recursos naturales desde una óptica andaluza, ha sido una acentuación de la dependencia y desarticulación productivas; dependencia que alcanza también altísimos niveles en el sector turístico, primera "industria" de algunas de nuestras provincias y sostenedor en ellas, en gran medida, de la actividad constructora.

## LAS REPERCUSIONES DE LA ACTUAL CRISIS SOBRE ANDALUCIA

Sobre este panorama, sombrío para los intereses del pueblo andaluz y plenamente al servicio de los intereses del gran capital de dentro y de fuera de Andalucía y España, se abate la crisis que en todo el conjunto del mundo capitalista se manifiesta claramente a partir de 1973. Crisis que tiene como origen fundamental el avance del Tercer Mundo en la lucha contra su sobreexplotación, que es la que permitía un crecimiento en los países del centro del sistema capitalista basado en la obtención de energía y materias primas muy baratas que hacían posible en ellos un modelo económico altamente consumista y un reparto del sobrebeneficio obtenido por la sobreexplotación de aquellos países.

¿Cuáles son para Andalucía las principales consecuencias de la crisis? Las más destacadas son las siguientes:

1.- *Se ha cerrado totalmente el camino de la emigración.* Con ello no es posible la continuación de la eliminación por esa vía de jornaleros y pequeños campesinos ni tampoco del importante sector de trabajadores que al no encontrar empleo u horizonte adecuados en los centros urbanos escogían la solución, triste pero posible, de abandonar nuestro País Andaluz. Al contrario, está comenzando a funcionar ya el mecanismo inverso: la vuelta de emigrantes al lugar de origen, donde se piensa habrá más defensa para resistir los tiempos duros.

2.- *El hundimiento de sectores productivos enteros y la reestructuración completa de otros,* debido a la necesidad de los grandes capitalistas de realizar una reconversión de todo el sistema productivo español para responder a la crisis y a la entrada en el Mercado Común Europeo que la misma crisis ha hecho para ellos más urgente. En este sentido:

a) *La agricultura,* a la que ha cogido la crisis a medio realizar el proceso anteriormente descrito, acentúa de forma acelerada su "modernización" mediante el empleo intensivo de maquinaria en todas las faenas y

cultivos y de todas las demás técnicas de la denominada "revolución verde" (generalización del uso de pesticidas, herbicidas, abonos químicos, nuevas semillas, etc.) para rentabilizar la empresa agraria mediante la potenciación de grandes explotaciones modernizadas. Con el consiguiente resultado de una enorme pérdida de la ya limitada cantidad de jornales, en lo que se refiere a los obreros del campo, y de una mayor concentración de la propiedad al no poder hacer frente los pequeños y medianos agricultores a las altas inversiones necesarias para seguir el mismo camino de fuerte capitalización, y con el resultado, asimismo, de un verdadero derroche de recursos escasos (tierra, agua, energía, etc.) y desprecio de recursos abundantes (mano de obra) que ello supone.

b) *En la industria*, sectores tradicionales, como el textil, han entrado en una fase prácticamente liquidacionista. Si ya antes de la actual crisis el textil andaluz no era competitivo respecto al catalán y se sucedían los amagos de cierre o traslados de las pocas grandes empresas existentes (Intelhorce de Málaga o Hytasa de Sevilla), ahora, cuando el sector entero está en crisis a nivel de toda España, sólo se mantienen provisionalmente mediante ayudas y créditos concedidos o impulsados por el Estado, al que no interesa en este momento hacer frente al costo social y político que entrañaría el cierre de esas empresas en ciudades con un índice muy alto de paro.

Las grandes factorías de los sectores desarticulados "hacia atrás" a los que antes hacíamos referencia, como es el caso de los astilleros, están en fase de "reestructuración", sin perspectivas claras de futuro, ya que han dejado de ser fuentes útiles para permitir extraer grandes beneficios directos al gran capital. Este, además de dirigir sus inversiones casi exclusivamente a desarrollar tecnología sustitutiva de puestos de trabajo o a industrias intensivas en capital, está comenzando a realizar inversiones en sectores como la construcción naval en lugares donde la mano de obra es más barata y menos conflictiva que en nuestro país, como ocurre en varias naciones de Latinoamérica, lo que supone un verdadero atentado contra los intereses de nuestro pueblo.

Por otra parte, a las pequeñas y medianas empresas, y con ellas a sectores enteros (como la pesca), les está vedado incorporar los cambios tecnológicos que les serían necesarios para realizar ese tipo de reconversión, ya que se les niega en la práctica las posibilidades de crédito. Y mientras tanto, el gran capital monopolista centra vada vez más sus inversiones en la petroquímica, el cemento, la automoción (aunque hasta ahora tampoco han venido a Andalucía grandes fábricas de automóviles) y las centrales

nucleares (de las que Sevillana de Electricidad quiere instalar dos en Tarifa y otras dos en Almonte, aunque afirme oficialmente que ello es sólo una posibilidad para el futuro).

c) *Debido a todo lo anterior se está produciendo un aumento cada día más creciente del número de parados*: desaparecen puestos de trabajo no sólo en la agricultura sino también, en forma muy importante, en la industria e incluso en el sector terciario, especialmente en todas las actividades relacionadas con los equipamientos sociales y los servicios públicos (enseñanza, sanidad, construcción de viviendas de iniciativa oficial, etc.). Si muchos trabajadores pierden su empleo, sin poder obtener otro, apenas hay posibilidades de encontrarlo para los jóvenes que alcanzan la edad activa, con lo que ello significa de frustración y campo abonado para la delincuencia. El alto índice de paro que se está incorporando al modelo económico como un elemento estructural del mismo está siendo ya en Andalucía aún mayor que en el conjunto del Estado, debido a la acentuación del carácter periférico de nuestra nacionalidad en una España que se está incorporando a la nueva división internacional del trabajo acentuando su papel de país periférico dentro del sistema capitalista internacional, porque ese es el interés de los grandes monopolios europeos y norteamericanos.

## LOS PLANES DEL GRAN CAPITAL PARA ANDALUCIA

Así pues, en lo económico, Andalucía acentuará —si van hacia adelante los planes del gran capital para intentar recuperar su tasa de beneficios— su situación de dependencia no sólo respecto al gran capital español sino, cada vez más, internacional, debido a la creciente penetración de este último, bien directamente, bien a través del control sobre los canales de abastecimiento de materias necesarias para la producción (como son, por ejemplo, los abonos y semillas especiales en la agricultura) y sobre la comercialización de los productos.

Es preciso entender que para que el gran capital, cada día más internacionalizado, tenga posibilidades de restablecer las condiciones de rentabilidad y financiamiento, le es necesario (aún cuando, por ahora, no suficiente) conseguir dos objetivos que están, a su vez, íntimamente conectados: aumentar de forma importante la productividad y reestructurar en profundidad todo el sistema productivo del mundo capitalista.

Lo primero, la elevación de la productividad del trabajo, está en marcha mediante dos vías simultáneas principales: una es la incorporación de nueva tecnología, para lo que se precisan grandes inversiones, con el obje-

tivo de una importante sustitución de mano de obra que va al paro permanente, y que tiene también como resultado el hundimiento de las empresas que no pueden hacer frente a una renovación del equipamiento y que se convierten en no competitivas; la otra, una verdadera reordenación de las condiciones de trabajo dentro de las empresas: intensificación de los ritmos de producción, multiplicación de mecanismos de control, desaparición de los tiempos muertos, desatención a problemas de seguridad e higiene tanto física como psíquica, "ahorro" de puestos de trabajo, etc.

Lo segundo, consiste no sólo en reestructurar las condiciones de trabajo para conseguir una mayor sobreexplotación de los trabajadores concretos como tales, sino en reestructurar en profundidad todo el sistema productivo, realizando, a nivel internacional, una nueva división territorial del trabajo conforme a los intereses de las grandes multinacionales. Se trata no sólo de desinvertir de forma general en sectores productivos de los que el gran capital no puede sacar ya los beneficios de antes (siderurgia, construcción naval) e invertir de forma también general e intensiva en otros, sino, sobre todo, de desmantelar aquellos sectores en unos lugares y ponerlos en otros cuyas condiciones sean más ventajosas para el sistema económico capitalista internacional: colocar en determinados países (como el caso de España) sectores fuertemente consumidores de energía (cemento, aluminio) principalmente para la exportación, evitando la presencia de otros (especialmente los de tecnología punta); de cerrar grandes empresas o hundir sectores aquí, definiéndolos como "no rentables", trasladándolos a otros países en que los costos son menores, y especializar, en definitiva, a cada territorio según conviene al nuevo "orden racional" del sistema.

Esta reestructuración del sistema productivo internacional supone una nueva sobreexplotación de los trabajadores, pero no ya sólo en su calidad de tales sino cada día más como miembros de comunidades estatales y, sobre todo, nacionales o regionales desigualmente desarrolladas, a las que se impone una determinada dirección productiva no conforme a sus intereses ni incluso a sus potencialidades, sino de acuerdo con los intereses del gran capital internacional. Si siempre el desarrollo del capitalismo ha supuesto una concentración y centralización crecientes del capital y de las decisiones políticas, en este momento de reestructuración del sistema éstas adquieren necesariamente su grado más alto, con el consiguiente también grado más alto de desprecio a los intereses y personalidad de los pueblos.

Si al gran capital autóctono e internacional le interesa hoy modernizar aceleradamente la agricultura andaluza y especializarla en un determi-

nado sentido, de acuerdo con la nueva división internacional del trabajo ¿cómo va a suponer un freno el hecho de que se pierdan decenas de mil de puestos de trabajo? Al contrario, esto es condición necesaria para garantizar la rentabilidad de las explotaciones, puesto que a las multinacionales les interesa que las medidas "racionalizadoras" se den solamente en el escalón productivo y no en los escalones de abastecimiento de materias necesarias para el cultivo y de transformación y comercialización de los productos.

¿Qué puede significar que cientos de miles de personas, toda la Bahía de Cádiz, se basen en el "monocultivo" de la construcción naval y se vean abocados a la catástrofe si se cierran los astilleros, si el gran capital internacional consigue mayores beneficios cerrándolos e instalando nuevas fábricas en países cuyas condiciones le permiten obtener hoy mayores beneficios?

¿Qué puede conmover a la oligarquía propietaria de las Celulosas que se están degradando comarcas enteras, que dentro de algunos años será ya prácticamente desiertos a causa de las plantaciones intensivas de eucaliptus, si este es el árbol que por crecer más rápidamente garantiza mayores rendimientos en menos tiempo?

En definitiva, en el intento del gran capital internacional de salir de la actual crisis, construyendo un nuevo modelo económico que sustituya ya agotado surgido tras la última Guerra Mundial, Andalucía va a seguir desempeñando un papel de gran importancia, una función más dependiente aún que hasta ahora, para hacer posible el funcionamiento del sistema. Y ello, a costa de la profundización del subdesarrollo: de un subdesarrollo reflejado tanto en la desertización física y demográfica de una serie de comarcas, como también en el falso desarrollo de zonas con una agricultura e incluso con enclaves industriales de tecnología muy moderna pero que no van a repercutir en la creación de riqueza y ni siquiera de una cantidad apreciable de puestos de trabajo, ya que sus producciones no responden a las necesidades e intereses de las clases populares andaluzas sino a los intereses del gran capital internacional (incluyendo dentro de este, por supuesto, a los sectores en él fusionados del gran capital estatal incluido en Andalucía).

## II EL NACIONALISMO ANDALUZ

Desde la visión "marxista" tradicional, que respecto a la denominada significativamente "cuestión nacional" no es en su mayor parte más que una versión del positivismo decimonónico —un enfoque "no marxista"—, la existencia de la nación es algo que puede afirmarse o negarse según existan o no determinados elementos sustantivos que serían los que darían a una comunidad el carácter de nación. Así, Bauer consideraba como elemento definidor primordial la "comunidad de carácter", Kautsky la lengua y Stalin la existencia de un "mercado nacional". Si una determinada comunidad humana no tenía alguna de esas características no podía ser considerada como nación y, por tanto, "no podía" en ella surgir un movimiento nacionalista. Según este planteamiento escolástico, academicista, en Andalucía no podía haber nacionalismo, sino solamente regionalismo, ya que al carecerse de esas características, sobre todo, de un mercado interno, de una economía integrada, Andalucía "no podía ser" una nación, sino solamente una región subdesarrollada a causa de la "ley de desarrollo desigual" del capitalismo.

Sin embargo, y desbordando todos los corsés academicistas (también, por supuesto, del academicismo falsamente marxista) existe hoy, con una fuerza cada día más creciente, el nacionalismo andaluz, un movimiento todavía en gran parte a nivel de sentimiento pero cada día también más producto de una toma de conciencia por parte del pueblo andaluz sobre su situación y el camino para cambiar esta, y que es expresión del rechazo a sus condiciones de existencia: al subdesarrollo económico producido por el papel dependiente de Andalucía dentro del sistema capitalista español e internacional y a la alienación cultural, a la pérdida de gran parte de nuestra propia identidad como pueblo.

Para quienes no creyeran en Andalucía como pueblo, ahí está esa espectacular explosión del 28 de Febrero para demostrárselo. Nuestro Partido, en esta cuestión, que es clave para realizar una política correcta, ha estado desde hace años en vanguardia tanto de los análisis como de la actividad práctica. Ya el antiguo Partido del Trabajo de Andalucía, en el verano del 77, convocó en más de setenta lugares manifestaciones autonómicas; enlazó luego estrechamente esta reivindicación autonómica y la

exigencia de poderes para la recién creada Junta con la lucha de los jornaleros por la tierra y la llamada al conjunto del pueblo andaluz a luchar para levantar Andalucía; definió Andalucía como nacionalidad emergente antes que lo hiciera ningún otro partido y defendió también en solitario en las elecciones del año 79 la necesidad de que la autonomía se consiguiera por el camino del artículo 151 de la Constitución. Y tras la unificación, el Partido de los Trabajadores de Andalucía siguió avanzando en este terreno: fueron nuestros Ayuntamientos los que pusieron en marcha el proceso autonómico; estudiamos y dimos una alternativa pública adecuada a cuantas ambigüedades y contenido negativo tenía el Proyecto de Estatuto de Carmona; denunciábamos con firmeza las vacilaciones y consensos de la Junta, en especial respecto al retraso de la fecha del referéndum autonómico y fuimos parte muy importante en la gestación de las masivas manifestaciones del pasado 2 de Diciembre (como lo habíamos sido de aquel inolvidable primer Día de Andalucía del 4 de Diciembre de 1977) que obligaron al gobierno de la UCD a convocar el referéndum del 28 de Febrero.

Fuimos el único partido que nos solidarizamos con la huelga de hambre de Escuredo, y el núcleo principal de la única respuesta en la calle a descarado robo que de la victoria del 28-F nos hizo el Gobierno. Y en todos los informes políticos discutidos y aprobados tanto en el antiguo PTA como en el partido unificado una parte fundamental de los análisis y de la determinación de las tareas prácticas hacían referencia directa a la lucha por la autonomía y a la defensa de los derechos nacionales, incluyendo en estos no sólo los derechos políticos (como se hacía en los análisis tradicionales), sino otros derechos fundamentales para la clase obrera y el pueblo como el derecho a explotar los recursos naturales y financieros de Andalucía desde los intereses de las clases populares andaluzas.

## LOS ORIGINES DEL SUBDESARROLLO Y LA DEPENDENCIA DE ANDALUCIA

Los análisis burgueses —se enmascaren o no como marxistas— que plantean "el hecho nacional" como algo dado, como un dato que está ahí ajeno al "campo de la lucha de clases", tienen necesidad de acudir al rastreo de precedentes históricos, de situaciones que, aunque nada tengan que ver con las de hoy, serían ejemplos de cómo en otras épocas una comunidad determinada fué independiente políticamente, o sufrió opresión, etc. Todo ello con la pretensión de "demostrar" que dicha comunidad o pueblo tiene hoy derecho al autogobierno o incluso a la independencia.

Es este un enfoque no marxista, sino idealista y ahistórico: es el enfoque del que parten muchos planteamientos del PSA que hablan de Andalucía y del pueblo andaluz como si hubieran existido desde el principio de los tiempos: por eso, desde esa óptica hablan de los tartesos, de los árabes, del "imperialismo" de Castilla, etc. Es esta misma visión la de algunos nuevos conversos al nacionalismo en que nunca creyeron, que plantean ahora como causa de la dependencia y el subdesarrollo andaluz la conquista de la Andalucía árabe por el reino de Castilla y que ponen como ejemplo de una Andalucía "auto-centrada" (¿) y "auto-dependiente" al Califato de Córdoba.

Nosotros no somos contrarios al análisis de la Historia; al contrario, porque intentamos partir de la ciencia de la Historia y de la sociedad, del materialismo histórico, refutamos como completamente erróneos, incluso como poco serios, los anteriores planteamientos. Hay que repetir una vez más que nuestra Andalucía actual, que las condiciones de existencia del pueblo andaluz, son resultado *exclusivamente* del desarrollo del modo de producción capitalista en España y en el mundo. Y que esto nada tiene que ver con el Rey San Fernando, ni con los Reyes Católicos, ni con Abderramán III. Andalucía es un país dependiente no de Castilla (que conquistó Al-Andalus, efectivamente, pero cuando existía un modo de producción distinto al actual, es decir, en otra época histórica), sino del *sistema capitalista estatal e internacional* que cristaliza y se desarrolla en los siglos XIX y XX. Quienes no entiendan esto, no entienden nada: varias provincias andaluzas, hace ahora más de 130 años, estaban a la cabeza de España en producción *industrial*, no solamente agrícola. No es verdad, por lo tanto, que Andalucía entre los siglos XIII y XIX fuese colonia de Castilla (o de España); antes al contrario, en muchos aspectos fué "centro" y no "periferia". Fué porque ese era el interés de los sectores más potentes de la burguesía de todo el Estado, incluida la andaluza, que se convierte en país dependiente, subdesarrollado; ha de tomar el papel de suministradora de materias primas, capital y mano de obra para hacer posible el desarrollo de los territorios que pasan a ser centros desarrollados del sistema capitalista estatal e internacional.

Nada, pues, de buscar causas de la opresión, ni modelos de la liberación en las épocas anteriores al nacimiento del capitalismo: en ellas pueden legítimamente buscarse elementos que hoy están integrados en nuestra cultura andaluza y también hechos y situaciones sobre los cuales se asentó luego el sistema capitalista. Pero de ninguna manera puede buscarse en ellas la explicación de la estructura económica, social y cultural de Andalucía o de la función de ésta dentro del estado español.

Como tampoco puede pretenderse que sea una prueba de la posibilidad actual de una Andalucía independiente (o "auto-dependiente" que es lo mismo) que lo fuera el Califato de Córdoba o el Reino moro de Granada.

## NACIONALISMO BURGUES Y NACIONALISMO DE CLASE

En el curso del siglo XIX, como un componente de la consolidación del capitalismo y del ascenso de la clase burguesa, que pasa a ser la dominante en todos los aspectos de la estructura económica, política y cultural, surgen en España y en todos los países capitalistas movimientos nacionalistas dirigidos por la burguesía. Estos nacionalismos, de los que son ejemplos el catalán y el vasco, tienen para la clase que los dirige un objetivo fundamental y otro secundario, aunque también importante, que son:

1.- El objetivo fundamental es conseguir mercados integrados para las producciones de una burguesía nacional: mercados que pueden corresponderse: a) con el ámbito de un estado nacional o supranacional ya existente; b) con el ámbito de una comunidad nacional, con características propias dentro de un estado, la cual para ello intenta independizarse de este, ó c) con el ámbito de varios estados-nación que se engloban en un mismo estado. En cualquiera de los casos, las burguesías interesadas alientan y dirigen el movimiento y la ideología nacionalistas, que habrán de ser tanto más potentes y radicalizados cuanto más aspiren a modificar los límites estatales provenientes de la época feudal: nacionalismos independentistas (caso b) y nacionalismos anexionistas de los nuevos estados (caso c), como el alemán o italiano.

Los nacionalismos catalán y vasco son del tipo a): no aspiraban en realidad, porque ello no estaba de acuerdo con los intereses económicos de sus burguesías, a la independencia (aunque sí pudieran ser independentistas sectores burgueses de importancia secundaria y sectores de la pequeña burguesía), sino a integrar en un mismo sistema económico bajo su dirección al conjunto del estado español. Es esto, y no otra cosa, lo que está en la base de la alianza estratégica de las burguesías industriales catalana y vasca y la burguesía terrateniente andaluza. De ahí la mal llamada (por quienes no han entendido el fenómeno) "inconsecuencia nacionalista" de las burguesías vasca y, sobre todo, catalana, a las que lo que en realidad les interesaba es asegurarse el control del aparato centralista del estado para que todo el territorio estatal fuera así mercado interno de sus producciones. Por eso no van en su nacionalismo más allá de utilizarlo como presión



sobre otros sectores burgueses con intereses económicos distintos a los propios. Presión que sin duda es más eficaz si se cuenta con instituciones de autogobierno limitado a nivel de nacionalidad: de ahí el interés por la restauración de la Generalitat y de otras instituciones similares para convertirlas en palancas de poder político directo, aunque limitado, de las respectivas burguesías.

2.- El objetivo secundario, aunque también muy importante, de los nacionalismos burgueses es tratar de integrar ideológicamente al conjunto de las clases de una misma nación (sea o no una nación-estado), unificándolas frente a otro estado que se presenta como "enemigo de la nación" (para esconder el hecho real de la disputa entre las burguesías de ambos estados) o mediante la reivindicación nacional de derechos políticos ante el mismo estado en que la nación propia está integrada: recuperación de instituciones políticas y jurídicas de un pasado en que las clases existentes no se corresponden con las actuales, siendo, por tanto, una reivindicación que aparece como por encima de las actuales clases, como propia de toda la nación, sin distinciones. Claro que esto parte de una consideración de la nación como una realidad que existe por sí misma, independientemente de las clases; como algo distinto de las formaciones sociales que son producto y marco de la lucha de clases. De ahí que la llamada "cuestión nacional" fuera y sea aún para tantos marxistas más que nada un problema molesto que es preciso contemplar y resolver, hasta eliminarlo, porque enturbia la visión clara de las relaciones entre las clases. Tratamiento del tema que contiene notables insuficiencias, ya que parte también, en gran medida, de la consideración burguesa del hecho nacional como de algo aparte del hecho de la lucha de clases; como algo "a resolver" para que pueda darse más acentuadamente la lucha de clases. Y esto equivale, en la práctica, a considerar que los fenómenos superestructurales no son expresión y componentes de la propia lucha de clases.

El nacionalismo de clase, el nacionalismo proletario, es bien distinto del nacionalismo burgués que nació en el XIX. Surge no para lograr un mercado interior ni para integrar ideológicamente al conjunto de las clases, sino como arma fundamental del proletariado y de las clases explotadas y oprimidas en la lucha por su liberación, en la lucha por el Socialismo. Surge como un rechazo y como una afirmación. Para concretarlo a Andalucía, el nacionalismo surge como:

1.- **Rechazo** de las condiciones reales de existencia del pueblo andaluz, producidas por el papel dentro del sistema capitalista impuesto a Andalucía por el gran capital del estado (incluido el andaluz) e internacional.

2.- **Afirmación**, tras la toma de conciencia por el pueblo andaluz de

las causas de su situación explotada y alienada, de su identidad propia como colectividad específica con voluntad de transformar dicha situación. Esta identidad propia no es vivida sólo de forma negativa (subdesarrollo, dependencia, y todo lo que ello implica) sino también de forma positiva al valorarse así los signos diferenciadores (culturales, formas de expresión, habla, idiosincracia, etc.) que aunque estaban ya presentes son ahora cuando se dotan de energía liberadora, actuando como armas de reafirmación en la lucha contra la situación de alienación y de explotación. Esta valoración de lo propio se plantea como resistencia frente a la fuerza explotadora y alienadora del sistema, reforzándose en la misma lucha contra éste.

No pueden buscarse, pues, las raíces del nacionalismo andaluz ni en que hayamos ahora caído en la cuenta de que teníamos las características necesarias "para ser una nación", ni en el rechazo de una abstracta "subalternidad". El nacionalismo andaluz tiene una base material concreta, surge de la toma de conciencia de las razones de la contradicción entre nuestras potencialidades en recursos materiales y humanos y las condiciones reales de existencia del pueblo andaluz; supone un rechazo de estas condiciones, que son resultado del subdesarrollo y producto de la dependencia, y representa la voluntad de cambiarlas, cambiando el papel de Andalucía en la división territorial del trabajo en España, mediante la asunción de poderes políticos que hagan posible la Construcción Nacional de Andalucía desde los intereses de clase del proletariado y del conjunto de las clases populares.

Esta empresa es incompatible con el mantenimiento del sistema capitalista español, no es asimilable por este, y es, por ello, una empresa revolucionaria que no solo afecta a Andalucía sino que tiene consecuencias revolucionarias para el conjunto del estado.

De aquí que hablemos de que Andalucía es hoy una nacionalidad emergente, un proyecto que ha de ser construido. Andalucía no cristalizó antes como hecho nacional porque no existía la clase a la que interesara esto: a la burguesía terrateniente andaluza no podía interesarle, y sólo cuando el proletariado ha tomado conciencia de las razones de su situación, de las vías para cambiar ésta y de los medios políticos para lograrlo, ha comenzado a cristalizar Andalucía como nación y se han explicitado como respuestas a la alienación la serie de peculiaridades diferenciadoras y de elementos culturales propios de la comunidad andaluza que estaban ya presentes pero que eran vividos como reafirmadores de la identidad propia como pueblo.

III  
LA CONSTRUCCION NACIONAL DE ANDALUCIA  
POR UNA ANDALUCIA LIBRE  
EN UN ESTADO SOCIALISTA Y FEDERAL

EL ERRONEO CAMINO DE LA INDEPENDENCIA  
O "AUTO-DEPENDENCIA"

Partimos de que la Construcción Nacional de Andalucía, como proyecto de clase, es el camino para avanzar hacia una Andalucía libre en una España socialista y federal. Entendemos que la liberación de Andalucía y la conquista del socialismo en España, la instauración de una República Socialista y Federal, son aspectos de un mismo proceso, sin que sea aquella posible, en otro marco que este.

Esta visión de nuestra Construcción Nacional es incompatible con otras visiones que la plantean como si fuese la burguesía y no el proletariado la clase que ha de dirigir el proceso y como si este se situara en la fase de capitalismo nacional y no en la del imperialismo o capitalismo mundial. Estamos en total desacuerdo con quienes plantean como objetivo de nuestra Construcción nacional la "integración Nacional como base de una Andalucía auto-dependiente y autocentrada". Eso sería algo similar a una construcción nacional de tipo burgués pero protagonizada por el proletariado; algo que tiene tan poco de marxista como considerar que la construcción de un estado proletario puede hacerse igual que la construcción de un estado burgués pero siendo el proletariado y no la burguesía quien utilice en propio beneficio el poder del estado. Pertenece al abecedario del marxismo que el estado no es una maquinaria global que pueda ser usada en favor de una u otra clase, sino que cada clase ha de construir su propio tipo de estado porque los objetivos de cada clase son diferentes: la burguesía construye su estado para perpetuar la explotación y la opresión sobre la clase obrera y las demás clases populares, y el proletariado construye el suyo con el objetivo de que un día pueda extinguirse a la vez que desaparecen las clases.

Igual que el estado proletario no es propiamente un estado desde el punto de vista burgués, tampoco un proyecto de construcción nacional desde los intereses de clase del proletariado puede tener los objetivos que

en la época del capitalismo nacional pudiera tener un proyecto de construcción nacional desde una óptica burguesa: queremos decir que no debe ser nuestra aspiración la de lograr un mercado interno, "integrado", ni la de conseguir la "auto-dependencia" (palabreja que si se refiere a lo contrario de dependencia no es más que una forma disimulada de decir independencia, y si no es esto es simplemente una palabra sin sentido), ni la de "plantear una negociación de igual a igual con el Estado Español": cosa que sólo es posible si Andalucía se constituye primero, a su vez, en un Estado independiente. Todas estas aspiraciones las hubieran suscrito perfectamente las burguesías de muchas naciones en el siglo XIX (no la andaluza, porque ya hemos señalado por qué no le interesó jamás ser nacionalista), y no son adecuadas para el proletariado de hoy.

La anulación de la dependencia de Andalucía, en la actual perspectiva, no puede realizarse como algo previo, distinto, de la instauración de un poder socialista. Quienes defendieran lo contrario nos estarían proponiendo que primero hagamos una *revolución nacional para independizar Andalucía del resto del Estado Español y luego, ya en un Estado Andaluz independiente, hagamos la revolución socialista* para derrocar a ese estado burgués andaluz. Para lograr el primer objetivo, el de la "revolución nacional", el de la independencia, habría que hacer un amplio frente que incluyera incluso a la burguesía andaluza no fusionada con el gran capital estatal e internacional. Este es el *esquema típico de una lucha de liberación en una colonia*, en un país del Tercer Mundo, donde es posible la independencia sin derrocar al Estado burgués del país explotador y opresor. Esa lucha de liberación es sin duda progresista en ese marco, aunque la independencia política no significa en la mayoría de los casos la anulación de la dependencia, pero ese marco no tiene nada que ver con el que existe para Andalucía.

Además de no responder a los intereses del proletariado y del conjunto del pueblo andaluz, esa estrategia no sería viable porque no parte de análisis concreto de la realidad de Andalucía y de España. Andalucía no es una colonia de España sino una nacionalidad *dentro* del Estado Español en una situación de subdesarrollo y de dependencia, no de colonización. Por ello, Andalucía sólo podría anular esta situación mediante la instauración en España de un Estado proletario, un Estado socialista. Y para eso ha que derrocar al Estado burgués *español*. De ahí que la estrategia revolucionaria que nosotros proponemos haya de partir de que la revolución socialista ha de darse a nivel del conjunto del Estado y no sea posible exclusivamente a nivel de Andalucía. A menos que primero se instaure un estado andaluz independiente. ¿Y es esto posible?

Nosotros creemos que actualmente, dentro de los estados de capitalismo avanzado, sólo es posible la independencia política de nacionalidades si ello interesara al gran capital internacional para, en determinadas situaciones, llevar hacia adelante sus planes de reestructuración de la división internacional del trabajo. No es probable, pero tampoco totalmente imposible en el futuro, que al capital monopolista internacional pueda interesarle independizar políticamente, construir estados soberanos, en ciertas nacionalidades desarrolladas que están hoy dentro de estados que, como el español, tienen en su seno nacionalidades y regiones con papeles opuestos (unas con un grado alto o relativamente alto de desarrollo capitalista y otras sumidas en el subdesarrollo) y que son susceptibles de generar en ellos potentes corrientes revolucionarias, sobre todo fuertes movimientos nacionalistas de clase que al chocar con el Estado pongan en peligro no sólo el mantenimiento del papel dependiente de las nacionalidades en que se presenten, sino también el propio papel de centros de desarrollo capitalista de otras nacionalidades dentro del mismo estado. Para "salvar" estas últimas en una situación revolucionaria en España, el gran capital monopolista internacional (incluyendo el gran capital monopolista español y de esas nacionalidades desarrolladas) podría jugar la baza de la independencia. Y aunque de forma más improbable, esto mismo podría ocurrir en otras nacionalidades, sobre todo si en ellas existieran recursos de importancia fundamental para el sistema (por ejemplo, uranio) o tuviesen una posición geoestratégica clave (como podría ser el caso de Canarias). Todas esas independencias, ¿anularían realmente la dependencia de los pueblos respectivos respecto al sistema capitalista internacional? De ninguna manera. ¿Serían pasos decisivos hacia el Socialismo? También, rotundamente, no; porque esas independencias, que serían exclusivamente políticas, tendrían el papel de cortafuegos de incendios revolucionarios. Cuidado, pues, con caer en las nuevas trampas que el gran capital puede estar preparándonos para el futuro como soluciones de recambio para preservar sus intereses más valiosos.

Frente a planteamientos independentistas, que pretenderán presentarse como los más consecuentemente revolucionarios, nosotros planteamos que la lucha por los derechos nacionales de Andalucía (incluyendo no sólo los derechos puramente políticos sino también los económicos y culturales) desde la óptica del proletariado y del conjunto de las clases populares, es un objetivo que avanza *necesariamente* hacia la revolución socialista en el conjunto del Estado: *es un proyecto totalmente disfuncional con el sistema capitalista español e incluso internacional*. Por eso, un partido andaluz marxista-leninista que practique un nacionalismo de clase y

se plantee dicho objetivo no está solamente cuestionando con su lucha la situación andaluza sino todo el sistema en el que la realidad andaluza se inscribe: está cuestionando al Estado burgués español que garantiza la perpetuación del sistema al que pertenecen tanto Andalucía como el resto de las nacionalidades y regiones de España. De aquí que ese partido marxista-leninista y nacionalista andaluz sea revolucionario no sólo desde la óptica de las clases trabajadoras andaluzas, sino de las clases trabajadoras del conjunto del Estado. Ese partido, es por definición, internacionalista, porque sólo podrá cumplir su objetivo: una Andalucía Libre en un Estado Socialista y Federal, si los demás pueblos de España avanzan también en la misma dirección, cada uno con su propia dinámica y táctica de acuerdo con las condiciones y el desarrollo de la lucha de clases en su ámbito propio, hasta una situación revolucionaria en la que, unificados en su táctica concreta y con una dirección global, la clase obrera y el pueblo de todas las nacionalidades y regiones derroque al Estado burgués, sustituyéndolo por un Estado Socialista y Federal, por un Estado proletario en que haya una igualdad real entre todos los pueblos libremente federados y facultados para ejercer en todo momento su derecho a la autodeterminación.

Blas Infante, el padre de la patria andaluza, aunque en una serie de aspectos fallaba en el análisis, acertó plenamente en este aspecto fundamental. Afirmaba que el nacionalismo andaluz era un nacionalismo internacionalista. Nosotros consideramos que esta es una verdad objetiva, no voluntarista, y que tampoco responde solamente al internacionalismo esencial de la clase obrera. Lo fundamental es que en Andalucía un nacionalismo de clase es internacionalista respecto a los demás pueblos del Estado, o no es nacionalismo de clase: su objeto (una Andalucía libre) no es posible en su propio exclusivo ámbito, sino que sólo puede darse en un ámbito estatal, el ámbito de un Estado plurinacional socialista. Esto es lo que explica más allá de las frases hechas y de voluntarismos el *carácter necesariamente internacionalista y solidario del nacionalismo andaluz de clase*.

"Andalucía por sí, para España y la Humanidad" es un lema que refleja hoy perfectamente nuestros objetivos de nacionalistas de clase: Andalucía —el pueblo andaluz con la clase obrera a la cabeza— debe avanzar *por sí* misma en la lucha contra el subdesarrollo y la dependencia y para ello es clave la existencia de un partido marxista-leninista andaluz y de un Bloque Nacionalista Revolucionario. Pero este avance hacia una Andalucía libre a través de un nacionalismo que sea instrumento transformador de la realidad socio-económica andaluza, luchando para cambiar el papel de Andalucía en el sistema capitalista español e internacional, no sólo sirve a

los intereses del pueblo andaluz sino a los de todos los pueblos del estado, ya que, como hemos señalado repetidamente, el nacionalismo andaluz de clase choca frontalmente con el sistema, no es asimilable por éste y es, por ello, un arma revolucionaria al servicio no sólo de los trabajadores andaluces sino de todos los pueblos de España e incluso del mundo: esto es algo objetivo, independiente incluso de que sea o no comprendido o asumido. Por ello, este nacionalismo andaluz, objetivamente, necesariamente, *no es sólo revolucionario para Andalucía sino también para España y la Humanidad.*

Por ello, también, el partido andaluz nacionalista que propugnamos ha de ser profundamente internacionalista no sólo por su ideología marxista-leninista sino también por el hecho de ser nacionalista andaluz. Ha de buscar la confluencia y colaboración estrechas, en plano de igualdad y salvaguardando la independencia orgánica, con todas las fuerzas revolucionarias existentes en el Estado, especialmente con las de nuestra misma ideología. Y ha de plantear una política internacional de apoyo y colaboración con los partidos y movimientos revolucionarios y de liberación.

Al igual que el nacionalismo andaluz (el basado en análisis de clase correctos y practicado de forma consecuente, por supuesto) es en sí mismo revolucionario, es también, por serlo objetivamente no sólo para Andalucía sino para todos los pueblos del estado y del mundo, en sí mismo internacionalista.

#### IV LOS DERECHOS NACIONALES DE ANDALUCIA DESDE UNA OPTICA DE CLASE PROLETARIA, ANDALUCIA COMO PROYECTO NACIONAL DE CLASE

Nuestra visión de los derechos nacionales de Andalucía es bien distinta a la de quienes entienden por derechos nacionales solamente los políticos. Para estos, se trataría, solamente de luchar por conseguir instituciones político-jurídicas ya existentes en otras épocas (este no es el caso de Andalucía, al menos que algunos reivindiquen el Califato u otras humoradas por el estilo) o de nueva creación. El campo de los "derechos nacionales" sería así un terreno distinto al campo en el que se da de forma más directa la lucha de clases: el campo económico.

Es esta una visión totalmente incorrecta, no marxista, aún cuando haya sido también la visión de muchos partidos autodefinidos marxistas. Con base en ella, además, se ha negado la posibilidad misma de movimientos nacionalistas en todos los lugares que, como Andalucía, no tuvieran instituciones más o menos antiguas que recuperar. Ha sido este un elemento que junto al de la lengua o el carácter han venido siendo considerados como imprescindibles para la existencia de una nación y, por tanto, para la existencia de movimientos nacionalistas. Por eso se negaba a Andalucía —y se le sigue negando desde partidos que se consideran marxistas— su condición de tal. De nuevo surge la visión estática, escolástica, del hecho nacional.

Nosotros, por el contrario, partimos de que los pueblos no sólo tienen derechos a nivel de la superestructura (derechos políticos y culturales) sino también económicos: y que la defensa de todos estos derechos, la lucha por su materialización desde una óptica de clase proletaria es parte esencial, no añadida, de la lucha de clases, del proceso revolucionario hacia la liberación de los pueblos y de los hombres, que es una misma lucha, aunque presenten algunos aspectos diferenciales, y no dos luchas distintas aunque relacionadas.

El avance en la consecución de esos derechos es la forma concreta de avance en la Construcción Nacional de Andalucía. A continuación planteamos el contenido de esos derechos, de forma esquemática:

## 1.- EL DERECHO A LOS RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS Y HUMANOS DE ANDALUCIA.

La lucha por la utilización de estos recursos desde los intereses del pueblo andaluz y no desde los intereses del sistema capitalista estatal e internacional es una lucha frontal contra el sistema, ya que la situación de subdesarrollo y el papel de Andalucía en el mismo es un factor necesario para éste.

### A) DERECHO A LOS RECURSOS MATERIALES

— *Derecho a la tierra*, a su utilización de acuerdo con las necesidades del pueblo andaluz, mediante una REFORMA AGRARIA ANDALUZA basada en la utilización social de la tierra, lo que supone necesariamente una redistribución de la propiedad, y en una reforma en profundidad de los canales de distribución y transformación de los productos agrarios y del sector de abastecimiento de materias primas para producir. Estos dos pilares, defendidos por el SOC (Sindicato de Obreros del Campo), han de ser asumidos por nuestro partido, así como otras medidas a corto plazo que se opongan a la acentuación de la dependencia de nuestra agricultura respecto a los monopolios y al aumento del paro.

Frente a los designios del gran capital de hacer desaparecer a la clase jornalera agrícola y de deteriorar cada vez más la situación de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos, la Construcción Nacional de Andalucía pasa de manera fundamental por dar una solución social al problema de la tierra, que continua siendo el problema central de nuestra nacionalidad: por eso es el proletariado agrícola la punta de lanza del movimiento nacionalista andaluz.

— *Derecho a los recursos mineros y energéticos* para generar riqueza en lugar de ser exportados prácticamente en su totalidad como ha ocurrido hasta ahora en el sector minero y puede ocurrir en el futuro con el gas del Golfo de Cádiz y otros recursos energéticos. Entre estos, abogamos por la utilización intensiva de la energía solar y por la puesta en funcionamiento o reutilización de las posibilidades energéticas de tipo medio no explotadas por no interesar a las grandes compañías eléctricas.

— *Derecho a los recursos pesqueros* de nuestras costas y de las áreas de pesca tradicionales, para lo que es necesario ayudar a la reconversión de la flota pesquera y realizar convenios internacionales justos que no vayan en detrimento de los pequeños y medianos armadores y de los trabajadores del mar para favorecer a las grandes sociedades. En este sentido, es

preciso denunciar enérgicamente, como contrarios a los intereses de Andalucía, los acuerdos entre España y Marruecos.

— *Derecho a una industrialización adecuada* que parta de nuestros propios recursos y de las necesidades del pueblo andaluz. Abogamos por una doble vía andaluza de industrialización a partir sobre todo de los productos de las necesidades de los sectores agrario y minero, sin que ello signifique rehusar a priori a la instalación del tipo de industrias punta que sean más favorables y tengan una mayor capacidad de arrastre de otros sectores. Los diversos eslabones del proceso de producción deben realizarse en Andalucía, con lo que se evitará la desarticulación, hacia adelante o hacia atrás, de la mayoría de nuestras industrias actuales.

— *Derecho al medio ambiente y al equilibrio ecológico*. Nuestro pueblo tiene derecho a defender, y debe estar dispuesto a conseguir una ANDALUCIA NO NUCLEAR Y NO CONTAMINADA, lo que choca con los intereses actuales de los grandes monopolios. Es preciso oponerse a la construcción de las centrales nucleares como las ya previstas en Tarifa y Almonte, controlar estrechamente el actual cementerio atómico de El Cabril (Hornachuelos), impidiendo su continuación, y a que se acentúe la contaminación de nuestras ciudades, ríos y costas, así como a la destrucción del paisaje y del suelo a manos de la especulación inmobiliaria y de los intereses de los monopolios papeleros. Asimismo, es necesario impedir que se acentúe la desertización de una parte importante de nuestro territorio, para lo cual se precisa un amplio plan de repoblación forestal con las especies adecuadas.

— Para una utilización adecuada de nuestros recursos, es elemento clave una adecuada *ordenación del territorio*, basada en la *comarcalización*, así como en una relación más armónica y justa entre campo y ciudad. Asimismo, la entrada de España en el Mercado Común Europeo, en las circunstancias y condiciones en las que va a realizarse, son un nuevo obstáculo para la Construcción Nacional de Andalucía, ya que integrará a nuestra nación en condiciones de aún mayor dependencia que las actuales en el sistema capitalista europeo, haciendo que nuestros recursos sigan siendo utilizados no de acuerdo con las necesidades e intereses del pueblo andaluz sino del gran capital internacional de forma todavía más acentuada que ahora. Por esto, el nacionalismo andaluz de clase ha de *oponerse hoy a la entrada de España en el MCE*.

### B) DERECHO A LOS RECURSOS FINANCIEROS

El actual sistema financiero es uno de los principales cauces de salida de recursos desde Andalucía a otras zonas más desarrolladas de España.

Tanto la Banca privada como las Cajas de Ahorro continúan siendo medios de drenaje de capitales y ahorros que deberfan invertirse en nuestra nacionalidad.

Es urgente conseguir que la totalidad de los ahorros de las Cajas se dediquen a *inversiones de utilidad social* en Andalucía y que la Banca privada coopere también, hasta tanto no sea posible nacionalizarla, en hacer posible un menor desequilibrio inter-territorial, mediante estímulos o medidas imperativas a la inversión.

### C) DERECHO A LOS RECURSOS HUMANOS.

-- En la Construcción Nacional de Andalucía son precisos todos nuestros recursos no sólo materiales y financieros sino también, y de forma esencial, humanos. La mayor riqueza, el más importante recurso, de un pueblo son sus hombres y mujeres, y cientos de miles de andaluces no pueden serlo por estar en paro o haberse visto obligados a la emigración. *El paro y la emigración*, producidos por el papel de Andalucía dentro del sistema capitalista, no sólo son dos realidades tremendamente injustas para quienes las sufren sino que constituyen un brutal atentado contra el derecho del pueblo andaluz a contar con sus recursos humanos para avanzar en su Construcción Nacional. Por ello nos reafirmamos en la defensa del *derecho al trabajo en la propia tierra* de todos los andaluces y hemos de hacer de esta defensa una tarea primordial de nuestra política.

-- Los seres humanos, además de constituir fuerzas productivas, son personas que como tales tienen derecho a unas *condiciones de vida dignas* y a un *desarrollo integral*. Es, por tanto, un derecho no sólo individual sino también nacional de Andalucía como pueblo, elevar en cantidad y calidad los bienes y servicios colectivos para mejorar la calidad de vida de los andaluces. Son derechos no sólo individuales sino nacionales, debido a los grandes desniveles existentes entre Andalucía y otras comunidades del Estado, el derecho a una *vivienda digna*, a una *educación* y una *sanidad* de calidad y enraizada en nuestra propia realidad, a *zonas verdes*, *instalaciones deportivas* y *centros culturales* para el pueblo andaluz. Estos logros deben formar parte integrante de la Construcción Nacional que propugnamos y no ser vistos exclusivamente como "problemas ciudadanos", porque, por ejemplo, no tienen la misma posibilidad de acudir a un centro sanitario próximo para dar a luz nuestras mujeres de tantos pueblos que las mujeres de los trabajadores de otras nacionalidades más desarrolladas. En esto, como en lo referente a las inversiones oficiales en general, Andalucía está discriminada y lo seguirá estando en tanto no logremos avanzar en la lucha por cambiar su situación de dependencia, en la lucha por una Anda-

lucía Libre en una España Socialista y Federal.

### 2.- LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS POLITICOS NACIONALES: EL DERECHO A LA AUTODETERMINACION

Desde hace mucho tiempo, en el Partido definimos como la batalla política clave inmediata la lucha por la consecución de una Autonomía plena garantizada por un Estatuto que contuviera como puntos fundamentales el reconocimiento del carácter nacional de Andalucía, competencias exclusivas en una serie de sectores básicos para iniciar de forma eficaz la lucha contra el subdesarrollo y la dependencia (agricultura, industria, enseñanza, control de las Cajas de Ahorro), y un Parlamento realmente representativo elegido sin normas restrictivas a la democracia.

Pero la definición de ésta como la batalla inmediata se enmarca en objetivos que es preciso señalar, aunque sólo sea a grandes rasgos, porque algunos podrían atacarnos defendiendo la falsedad de que esta batalla inmediata equivale para nosotros a toda la guerra, cuando afirmamos, por el contrario, que es sólo su primera fase. Así pues, para que no haya confusiones posibles, afirmamos rotundamente que la conquista de nuestros *derechos políticos nacionales* significa para nosotros que Andalucía puede decidir libremente su futuro; es decir, que pueda ejercer su **DERECHO A LA AUTODETERMINACION**; exigencia esta que debemos poner ya en primer plano para que sea asumida por las masas andaluzas.

Esto no quiere decir que, como afirman algunos, tengamos que abandonar la lucha por la Autonomía en la vía del artículo 151 de la Constitución, sino que esta lucha es para conseguir una meta que no constituye un fin en sí misma sino solamente una etapa en el proceso de conquista de nuestros derechos políticos nacionales, de nuestra Autodeterminación.

-- *La lucha por la Autonomía Plena y un Gobierno de Progreso.*

El objetivo de esta lucha política es la consecución de una *Autonomía Plena*, garantizada por un *Estatuto* que haga posible comenzar a transformar Andalucía en un sentido favorable a las clases populares mediante la más amplia utilización de las competencias autonómicas por parte de un *Parlamento y un Gobierno Andaluz de Progreso*.

En realidad, esta primera fase se inicia en las últimas décadas del siglo pasado, toma cuerpo por la actividad andalucista desplegada hasta la guerra civil principalmente por el núcleo en torno a Blas Infante y los "Centros Andaluces" (Proyecto de Constitución Federalista de Andalucía

de Antequera, 1883; Asamblea Regionalista de Ronda, 1918; Asamblea de Centros Andaluces de Córdoba, 1919; Anteproyecto de Estatuto de Autonomía elaborado también en Córdoba, 1933) y comienza a resurgir con renovada fuerza en los últimos años del franquismo, llegando hasta hoy en que ya se ha dado el despertar consecuente del pueblo andaluz en cuanto a sus derechos nacionales. Despertar expresado de forma masiva y repetida aquel inolvidable 4 de Diciembre de 1977, el 2 de Diciembre último y, sobre todo, el 28 de Febrero, para destacar solamente los hitos más espectaculares.

En especial el 28 de Febrero de 1980 es una fecha de primera importancia para Andalucía porque supone la conquista de la legalidad histórica que, de cara a exigir una Autonomía Plena, sólo tenían hasta ahora las denominadas "nacionalidades históricas" en base a los referendums realizados en los años 30 bajo la legalidad republicana.

Contra el partido del Gobierno, por encima de zancadillas, trucos y vergonzosas maniobras, el pueblo andaluz expresó rotundamente su voluntad de autogobernarse, de ser protagonista de su propia historia y decidir colectivamente sobre su futuro utilizando instrumentos políticos que estén en condiciones de poner las bases de su progreso y bienestar social.

Bien es verdad que podría afirmarse que esa explosión, ese tremendo y hasta increíble para muchos, despertar del 28 de Febrero ha sido para cientos de miles de andaluces no tanto el resultado de una toma de conciencia política como la expresión de un sentimiento colectivo, de una voluntad de protagonismo y de un rechazo más bien emotivo de la injusta situación de subdesarrollo en que se encuentra Andalucía. Esto es en gran medida cierto pero no disminuye para nada la importancia y significación del hecho. Sólo nos dice que el ya pujante movimiento nacionalista andaluz no es todavía plenamente un movimiento político consciente con un proyecto global para Andalucía. Lo que nos señala cual debe ser nuestro papel fundamental en estos momentos: conseguir, sobre todo con una práctica política de masas, que el proyecto de Andalucía que asuman conscientemente los millones de andaluces que ya son hoy nacionalistas emotivos sea un proyecto nacional de clase, sea la Construcción Nacional de Andalucía desde los intereses del proletariado y del conjunto del pueblo, rechazando otros proyectos —aún sin concretar demasiado— que están preparándose a toda prisa desde el punto de vista burgués o reformista, para intentar impedir promoviendo un posible interclasismo, que el nacionalismo andaluz sea lo que es objetivamente: un nacionalismo de clase, un nacionalismo revolucionario que choca frontalmente con el sistema. Porque cuando esos millones de andaluces se conviertan de

nacionalistas emotivos en nacionalistas políticamente conscientes se habrá acelerado enormemente el proceso revolucionario no sólo en Andalucía (conquista de los objetivos de esta primera fase y avance rápido hacia más avanzados objetivos) sino en el conjunto del Estado, debido a las razones repetidamente expuestas.

### *El Estado Federal y el Socialismo.*

El Estado Federal del que es preciso hacer ya propaganda entre las masas, explicando lo que supondría para Andalucía— sería el paso del "Estado de las Autonomías", contemplado en la actual Constitución, al "Estado Federal". Este paso es posible sin cambiar la naturaleza de clase de Estado (muchos países capitalistas están organizados de forma federal) pero supondría casi con toda seguridad un Federalismo limitado, un Federalismo que no sería pleno —aunque supondría un avance positivo respecto a la situación anterior— porque no se asentaría sobre la realización de un verdadero pacto entre las diversas nacionalidades y pueblos de España en pie de igualdad política y con plena libertad; con la libertad real de cada pueblo para decidir cualquier posibilidad de futuro.

Para que el Federalismo sea pleno y no limitado (como es el caso dentro de los estados capitalistas "federales") es preciso que sea fruto de una decisión verdaderamente libre de los pueblos respectivos, y ello sólo será cierto si estos pueden elegir con entera libertad entre todas las opciones posibles, es decir, si pueden ejercer realmente, con todas las garantías el *derecho a la autodeterminación*. Por eso el Federalismo que nosotros ponemos como uno de los objetivos claves de la Construcción Nacional de Andalucía, al suponer la posibilidad real de autodeterminación para todos los pueblos de España, es prácticamente imposible que se dé si no es resultado de la *revolución socialista en el conjunto del Estado*. Por eso hablamos de *Andalucía Libre* (con posibilidad real de autodeterminación) en una *República Socialista y Federal*.

El Partido, por tanto, luchará por conseguir avances concretos hacia la plena consecución de los derechos políticos nacionales de Andalucía en estos momentos, la conquista de la Autonomía por la vía del artículo 151, aunque para ello sea necesario un cambio en la Constitución. Pero lo que no haremos es confundir a las masas identificando nuestros objetivos políticos de Construcción Nacional —que sólo pueden conseguirse con el ejercicio del derecho a la Autodeterminación— con metas parciales en el camino hacia su consecución.

### 3.— DERECHOS CULTURALES: RECUPERACION, DEFENSA Y DESARROLLO DE LA IDENTIDAD Y DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCIA.

En la tarea de Construcción Nacional de Andalucía es parte fundamental la recuperación, defensa y desarrollo de nuestra cultura, de nuestros signos de identidad como pueblo. También en este terreno cultural la defensa de los derechos de nuestro pueblo, de su derecho a ser él mismo y a desarrollar las potencialidades que posee como resultado de su experiencia histórica colectiva, chocan con los intereses del gran capital. A éste le interesa destruir, o al menos desestructurar, las culturas autóctonas para imponer en cada momento los valores y formas standarizados que, respondiendo siempre a la ideología burguesa, más le conviene para garantizar la reproducción del sistema capitalista internacional.

El pueblo andaluz, como otros pueblos sobre todo subdesarrollados y dependientes, ha sido objeto de un gigantesco intento de arrancar sus raíces, de que pierda sus señas de identidad, para que asuma no su experiencia histórica sino las ideas que conviene al gran capital y que los servidores de éste elaboran en los grandes centros de decisión cultural proyectándolas a través de los grandes medios de comunicación de masas.

Este es un fenómeno general en el mundo, característico de la época del imperialismo capitalista, y que también, por lo tanto, sufre Andalucía. Pero junto a este, hay otros fenómenos del mismo significado ideológico y menos generales que han incidido de forma importante sobre la cultura andaluza; los más importantes de los cuales son:

— La verdadera trivialización e incluso prostitución de que han sido objeto muchos elementos componentes de nuestra cultura, de nuestra visión del mundo, que al ser interpretaciones de la realidad desde la situación real de las clases dominadas, constituyen objetivamente impugnaciones de los valores burgueses y tienen por ello una fuerte potencialidad liberadora. El ejemplo más claro de esto lo constituye el permanente intento de frivolarizar, prostituir e incluso academizar (tres medios distintos para conseguir un mismo objetivo) nuestro cante jondo.

— La presión constante para que los andaluces interioricemos que somos inferiores a otros pueblos en nuestra habla, en nuestro pasado, en nuestras costumbres. Que, en definitiva, nos menospreciemos a nosotros mismos como pueblo, nos avergoncemos de ser como somos. Lo cual favorece tremendamente la aceptación, como algo natural, de nuestra dependencia, de nuestro subdesarrollo, porque "somos inferiores". La ridiculización de lo andaluz creando un tipo de hombre y mujer andaluces

falsos, con una falsa manera de hablar y un comportamiento que de ninguna manera es el nuestro pero que se pretende dar la sensación de que sí lo es, en escenificaciones, chistes, etc., es uno de los más frecuentes para tratar de conseguir que nos automenospreciemos o, al menos, que aceptemos pasivamente la actual situación.

— La magnificación de las diferencias culturales internas de Andalucía, que, si bien son reales, por responder a una historia que no ha sido siempre la misma en todo nuestro territorio, y debido a los diversos modos de vida influencias exteriores, etc., no permiten afirmar, como hacen algunos, que no existe una cultura andaluza. Esta existe, cristalizando como tal a medida que se ha ido desarrollando el capitalismo en España y por ello subdesarrollándose en Andalucía, aunque sus elementos componentes puedan haber surgido en diversas épocas históricas y presentar variaciones de una comarca a otras. La evidencia de la existencia de esta cultura andaluza de la identidad cultural básicamente común de todos los andaluces, ha sido algo que ha pasado a ser consciente principalmente a causa de la también común experiencia de la emigración. Porque en Badalona o en Colonia, granadinos, sevillanos o cordobeses se sintieron, y se supieron, por encima de todo, andaluces: componentes de un pueblo que no sólo comparte las mismas injusticias, sino que interpreta, siente y expresa esa realidad de una manera básicamente común.

— El fomento de una falsa visión según la cual lo andaluz se identificaría con lo genéricamente español, con lo que perdería su especificidad su carácter de expresión de un pueblo concreto. Es este un verdadero robo de nuestra identidad propia.

*Frente a todas estas formas de violencia, opresión y prostitución culturales dirigidas a impedir el fortalecimiento de nuestra identidad como pueblo y la utilización de nuestra cultura como arma de denuncia y liberación, el Partido andaluz nacionalista, marxista-leninista, debe apoyar la recuperación popular de todas nuestras expresiones artísticas y de nuestras fiestas; ha de apoyar las iniciativas progresistas en el teatro, el cine, la prensa, etc. destinadas a reflejar nuestra realidad y darle una alternativa de cambio; debe defender nuestro patrimonio histórico, artístico, urbanístico y etnológico de la destrucción o el saqueo por parte de la especulación y el centralismo; ha de comprometerse y colaborar con los movimientos por una escuela popular andaluza, con los centros culturales que existen actualmente o que habrán de surgir en nuestros pueblos y barrios, y con los grupos y plataformas de intelectuales y profesionales que en los distintos ámbitos tengan un contenido progresista y andalucista.*



#### 4.- DEFENSA DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DE ANDALUCIA CONTRA EL IMPERIALISMO

Dentro de los derechos nacionales de Andalucía está el derecho al territorio, la oposición más enérgica a que trozos de nuestro suelo estén en manos del imperialismo o controlados por intereses extranjeros. La defensa de estos derechos constituye la aportación de nuestra nacionalidad a la lucha común de todos los pueblos de España por la soberanía e independencia de nuestro Estado, y a la lucha de todos los pueblos del mundo contra los imperialismos y la política de bloques militares de las superpotencias. En este sentido:

— Nos oponemos a la continuidad de las bases norteamericanas de Rota y Morón y, por tanto, a la renovación de los acuerdos bilaterales con los Estados Unidos en materia militar, que además de atentar contra nuestra dignidad nacional, son base para la agresión a otros pueblos, podrían ser una importante ayuda a la reacción española contra el avance de nuestros pueblos hacia su liberación y el Socialismo y, en cualquier caso, serían un blanco seguro en una posible conflagración mundial, con lo que cientos de miles de andaluces serían los primeros en caer víctimas de la guerra.

— Nos oponemos a la entrada de España en la OTAN o en cualquier otro bloque militar y, en general, a la utilización de nuestro suelo como base declarada o camuflada de cualquiera de las superpotencias.

— Exigimos el reconocimiento de la soberanía española sobre Gibraltar, abogando por una salida negociada a la situación colonial del Peñón, en la que se tenga en cuenta los legítimos intereses de la población gibraltareña y campogibraltareña. En dichas negociaciones, junto a representantes de la Administración Central del Estado deben participar con un importante papel representantes del Gobierno Andaluz y antes de que éste se logre de la Junta preautonómica. Gibraltar debe pasar a formar parte de la comunidad autónoma andaluza, ya que es parte integrante del territorio de nuestra nación, aunque *dentro de ella* sería posible un estatus especial para sus habitantes. En particular, nos oponemos a todos los proyectos que contemplen, como parte de la negociación, la posible conversión de Gibraltar en una base de la OTAN.

— Estamos en contra de que compañías y súbditos extranjeros posean en propiedad grandes superficies de Andalucía, como ocurre hoy, sobre todo en algunas zonas turísticas. Aparte de las consecuencias que esto implica en el terreno económico, este hecho supone en realidad la existencia de una serie de Gibraltares, ya que la propiedad se está convirtiendo en la práctica, en verdadera soberanía: de hecho, son espacios no controlados

por las autoridades propias, susceptibles de ser utilizados contra los intereses actuales o futuros del pueblo andaluz

#### LOS MEDIOS PRINCIPALES PARA AVANZAR EN LA CONSTRUCCION NACIONAL DE ANDALUCIA

Hasta aquí hemos señalado los contenidos fundamentales de los derechos nacionales de Andalucía desde una óptica de clase. Ahora nos referimos, de forma sintética, a los medios exteriores al Partido que, junto a la actuación propia de éste, deben ser medios para posibilitar ese avance:

##### 1.- *El Bloque Andaluz Revolucionario*

Como ya planteamos con anterioridad, se hace preciso la formación de un Bloque *nacionalista y revolucionario* en el que confluyan los partidos, organizaciones sindicales, ciudadanas, culturales, juveniles, etc. los grupos de ciudadanos que estén dispuestos a avanzar en la Construcción Nacional de Andalucía estando de acuerdo al menos con los objetivos señalados para la fase de esa Construcción en que nos encontremos.

Dicho Bloque o Frente no debe ser entendido sólo como una plataforma de organizaciones "por arriba", sino que debe tener realidad a niveles de base: centros de trabajo, pueblos, barrios, universidades, etc., potenciando a dichos niveles la práctica asamblearia.

El Bloque no puede ser un tinglado ni "por arriba" ni a niveles de base, y en él las distintas organizaciones deben mantener su propia personalidad e independencia política y organizativa, a la vez que estrechar al máximo la colaboración y discusión a nivel de igualdad entre ellas y con los grupos de independientes. Ni nuestro Partido, ni ninguna otra organización debe aspirar a hegemonismos o a controlar la dirección del movimiento, porque esto sería prostituir su propio carácter y significación.

El Bloque debe atraer a cuantos grupos y personas estén dispuestas a luchar por Andalucía y ha de convertirse en un punto obligado de referencia y orientación para las masas y la movilización de éstas, así como para las alternativas políticas a defender por nuestro pueblo.

##### 2.- *El Gran Sindicato Nacionalista Andaluz*

La Construcción Nacional de Andalucía, tal como nosotros la hemos definido, supone el avance en la conquista de los derechos nacionales de nuestro pueblo. Dentro de estos, ocupan un lugar fundamental el derecho a los recursos naturales y humanos (derecho a la tierra, derecho a los recursos mineros, energéticos y pesqueros; a una industrialización adecuada

al medio ambiente; al trabajo en nuestra propia nacionalidad).

Una potente central sindical nacionalista de clase tiene hoy un papel fundamental en el avance hacia la conquista de estos derechos que no son algo abstracto ni interclasista, sino que coinciden, son prácticamente una misma cosa, con los intereses de la clase obrera. En este sentido, debe entenderse bien que no se trata de que a la defensa de los intereses de los trabajadores, considerados como trabajadores en abstracto, deba añadirse la defensa de los "derechos nacionales" (entendidos como derechos políticos) para que un Sindicato se convierta en nacionalista. Esta sería una forma esquemática, inadecuada, de enfocar la cuestión: de lo que se trata es de entender que en Andalucía no puede haber un sindicalismo que sea realmente de clase sin que sea, a la vez, nacionalista. La cuestión *no es añadir* una característica (nueva) a la otra (de siempre), sino que la cuestión es darse cuenta que las dos características son, en Andalucía, *necesariamente* una misma; que no son dos cosas distintas, ni siquiera dos caras de una misma moneda, sino que son dos formas de llamarle a una misma realidad. Y esto es así porque el interés nacional de Andalucía (el cambio de su papel dependiente y de su situación subdesarrollada en el sistema capitalista) coincide exactamente con el interés de los trabajadores andaluces.

La conquista del derecho a una utilización social de la tierra, por ejemplo, mediante la necesaria Reforma Agraria, es una de las metas más importantes en la Construcción Nacional de Andalucía y es, a la vez, la gran meta histórica de nuestros jornaleros del campo, que han luchado por conseguirla desde hace más de un siglo, favoreciendo también los intereses de los pequeños y medianos campesinos. Es claro, en este sentido, el papel de sindicalismo de clase nacionalista (necesariamente revolucionario por fundirse en él ambas características) para conquistar dicho objetivo.

Esta gran central sindical nacionalista es hoy no sólo imprescindible sino posible, y constituiría la gran alternativa frente a las dos centrales reformistas hoy mayoritarias, atrayendo a decenas de miles de trabajadores, incluyendo a muchos de los que hoy están en aquellas (sobre todo en CC.OO.). El proceso de formación de esta Central ha de ser plenamente democrático y abierto, sin que ningún grupo inicial pueda pretender hegemonismos, ni arrogarse protagonismos exclusivos.

El SOC, por ser hoy el único sindicato realmente nacionalista, no sólo de palabra sino también en su práctica, debe ser un eje fundamental en este proceso, en el que debemos trabajar porque confluyan los sindicatos

que, en general, aún con sus limitaciones y errores, han tratado de realizar un sindicalismo de clase en nuestra nacionalidad (SAT, SU, federaciones y gremios de USO, si fuera posible CNT), y también grupos actualmente no integrados en ninguna central y trabajadores que todavía hoy se esfuerzan en luchar dentro de las centrales reformistas.

Claro que estas organizaciones (SAT, SU, USO, CNT) deberían desvincularse totalmente, de forma *obligatoria*, de sus respectivas centrales a nivel estatal.

Este gran Sindicato Nacionalista Andaluz debe ser pluralista, es decir, integrar en él a todas las corrientes ideológicas con el único requisito de que sean de clase y nacionalistas, y debe rechazar rotundamente todo intento de ser convertida en correa de transmisión de ningún partido, sea el que sea, incluido el nuestro.

Su funcionamiento debiera ser plenamente democrático, negándose a todo burocratismo, y basando su funcionamiento en los gremios, federaciones y sindicatos componentes.

Junto a la defensa de los intereses *inmediatos* de los trabajadores (algo que jamás puede despreciar un verdadero sindicalismo de clase) esta central sindical nacionalista debe orientar su actuación no basándose en un hipotético "progreso" de Andalucía conforme a la lógica del gran capital (algo que es además imposible de materializarse en gran escala debido al propio papel de Andalucía dentro del sistema), sino en base al interés de los trabajadores, interés que se refleja en los objetivos y derechos contenidos en el proyecto de Construcción Nacional de Andalucía tal como lo hemos delimitado.

### 3.- *Las plataformas y organizaciones de masas.*

Nuestro Partido tiene la responsabilidad de respaldar y colaborar estrechamente en el desarrollo, y en su caso creación, de organizaciones de masas y plataformas sectoriales que aglutinen a trabajadores y ciudadanos progresistas en base a los intereses de una clase o sector popular o a la defensa y desarrollo de derechos y tareas nacionalistas y/o progresistas.

*Nuestro Partido rechaza categóricamente la concepción de las organizaciones de masas como correas de transmisión* y hace profunda y sincera autocrítica de gran parte de la actuación que en muchos casos se ha llevado hasta ahora respecto a ellas, principalmente por parte de los burócratas del antiguo PTA, pero toleradas por el resto de los dirigentes: manipulaciones evidentes reflejadas en los intentos de controlar sus direcciones, engaños como el de convertir en falsos independientes a algunos camaradas para que así fueran mejor aceptados por los verdaderos independientes, etc. etc.

Frente a esto, la solución no es que el Partido desaparezca, siendo sustituido por un "colectivo de todas las corrientes emancipatorias", sino una actuación honrada, abierta, del Partido respecto a las organizaciones de masas, con relaciones respecto a ellas en pie de igualdad y reconociendo que en ellas debe haber pluralidad. Los militantes del Partido que trabajan en estas organizaciones y plataformas -- y que no pueden ser "paracaidistas" ni "comisarios políticos"-- deben dar ejemplo de actuación democrática y de actividad, lejos de todo sectarismo o consideración de estar "por encima" de los demás. Es así como los revolucionarios y gente progresista verán en nuestro Partido no un "aparato de manipulación" sino el más firme respaldo y garantía de la independencia de las propias organizaciones de masas en las que aquellos se integren.

Lo anterior no quiere decir que en nuestra actuación en dichas organizaciones y plataformas debamos desprendernos de nuestra ideología u olvidarnos de nuestra estrategia política. Antes al contrario, no debemos esconderla (esto sería engañar) sino aspirar a que, confrontando nuestros planteamientos con la práctica que libre y democráticamente se decida en ellas, la ideología proletaria y la política del Partido andaluz nacionalista, marxista-leninista, sea vista por cada vez más trabajadores y ciudadanos progresistas integrados en movimientos de masas, como la más de acuerdo con sus aspiraciones.

Estas diversas organizaciones y plataformas tienen una función importante en la puesta en pie del Bloque Nacionalista Revolucionario, porque, objetivamente, las metas de la Construcción Nacional de Andalucía coinciden con los objetivos de aquellas o son requisitos necesarios para su logro.

Entre estas plataformas u organizaciones que debemos impulsar o contribuir a crear están, de forma importante:

- La gran **central sindical nacionalista de clase** que ya hemos definido.

- El sindicato de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos, en nuestro caso la **UAGA**, que debería también adoptar un carácter claramente nacionalista.

- Las asociaciones, centros, plataformas y núcleos de **intelectuales y profesionales** que tienen como objetivo la defensa y desarrollo de nuestra cultura en todos sus aspectos y de nuestro patrimonio ecológico, histórico, artístico y urbanístico.

- Los grupos **ecologistas** que tienen como objetivo una Andalucía no nuclear, no contaminada y en equilibrio con la naturaleza.

- Los grupos **feministas** que luchan por los derechos de la mujer, los cuales no son sólo políticos sino también económicos y culturales, siempre que no consideren que la lucha de clases se da entre hombre y mujer, en cuyo caso sólo cabrían colaboraciones muy coyunturales.

- Las organizaciones **juveniles** cuyo objetivo concuerde o vaya en la misma dirección que nuestro proyecto de Construcción Nacional. En especial, el Partido debe impulsar la creación de unas juventudes nacionales andaluzas, como organización independiente de toda la juventud nacionalista y revolucionaria, la cual, junto con el objetivo de una Andalucía Libre en un Estado Socialista y Federal, debe luchar por los derechos de la juventud andaluza en todos los terrenos, contra la marginación y represión de que está siendo objeto y, sobre todo, por el derecho al trabajo. La lucha contra el paro juvenil debe ser uno de los objetivos inmediatos fundamental de esta organización.

- Las asociaciones y grupos para la defensa de unas **condiciones de vida dignas** (en vivienda, sanidad, enseñanza, deportes, etc.) y un desarrollo integral de las personas, a nivel de ciudades, pueblos y barrios.

- Las asociaciones de **etnias, grupos y sectores marginados y oprimidos**, como gitanos, disminuidos físicos y psíquicos, jubilados, objetores de conciencia, homosexuales, etc. El Partido debe tener una posición firme frente a la opresión que el sistema realiza contra aquellos que por sus características físicas, sexuales, étnicas, etc. se salen de la "normalidad" definida por el sistema ideológico burgués o no constituyen una fuerza de trabajo suficientemente rentable para el gran capital.

- Las asociaciones de **defensa de la Democracia y de los Derechos Humanos**, para la lucha contra los crimines y actuación de las bandas fascistas en los terrenos jurídicos y otros, y la denuncia de actuaciones gubernativas, policiales y judiciales que vayan contra la democracia y los derechos humanos.

- Las asociaciones **anti-OTAN** y contrarias a los bloques militares.

- Las asociaciones de **emigrantes** andaluces fuera de Andalucía, las cuales deben acentuar la característica internacionalista del nacionalismo andaluz de clase, y actuar al máximo en su ámbito en defensa de nuestros derechos nacionales económicos, políticos y culturales, muy especialmente del derecho a un puesto de trabajo en la nacionalidad propia.

Con respecto a estos objetivos y derechos de las diversas clases y sectores populares, el Partido debe **también asumir directamente su defensa** consecuente además de impulsar a las correspondientes organizaciones de masas y trabajar en el seno de éstas.

4. *La actuación revolucionaria en las instituciones del Estado burgués.*

Los partidos revolucionarios en una situación de democracia burguesa no han despreciado nunca —salvo en casos en que existía ya una situación revolucionaria o claramente pre-revolucionaria— la utilización de las instituciones del Estado burgués. Y no por creer que este Estado puede transformarse desde dentro o que sus instrumentos pueden ser utilizados sin más por el proletariado hasta cambiar su carácter de clase (este es el planteamiento eurocomunista negador de la teoría del estado de Lenin), sino porque constituyen medios que, si se actúa en ellos de forma revolucionaria y no reformista, pueden contribuir a la propia revolucionarización de las masas.

Lo que sí sería reformista es plantear nuestra actuación en estas instituciones al modo en que lo hacen los partidos reformistas: como un medio de lograr mayor influencia y poder para el partido mediante la administración de los intereses del gran capital y la amortiguación de la lucha de clases al promover la sustitución de la acción de masas por la actuación exclusiva de dichas instituciones. Eso sería, en el mejor de los casos, considerar el avance del partido como un fin en sí mismo, al margen del avance de las clases populares en el proceso revolucionario. Sería caer en el más rechazable de los electoralismos.

Pero al igual que hay que condenar el electoralismo derechista que lo sacrifica todo a una buena imagen electoral y que pone todos los limitados medios del partido (materiales y humanos) en función de ese fin, también hemos de rechazar el planteamiento de que el Partido apenas debe preocuparse de participar en dichas instituciones o incluso debe estar totalmente fuera de ellas.

Esta segunda posición, que es izquierdista, desconoce que no tiene por qué haber contradicción entre avance en la revolucionarización de las masas y avance del Partido y que la relación entre ambas cosas es dialéctica. Nuestra experiencia, además, en este sentido, es clara: allí donde el antiguo Partido estaba más enraizado en las masas trabajadoras, donde éstas veían al Partido como *su* Partido, y a nuestros dirigentes como *sus* líderes hubo importantes triunfos en las elecciones municipales, y nada se sacrificó, en general, para obtenerlo. Electoralismo no es intentar conseguir éxitos en las elecciones, lo que es un objetivo totalmente correcto, sino sacrificar la defensa de los intereses de las masas al éxito electoral del Partido considerado como un fin en sí mismo aunque esto se racionalice de diferentes formas. Si actuamos de forma revolucionaria y hacemos avanzar a las masas,

el Partido, *como una consecuencia de ello*, avanzará también, y ello será lógico que se refleje en el terreno electoral, aunque no siempre deberemos relacionar lo uno y lo otro de forma mecánica.

Desde el Parlamento Andaluz, las Diputaciones y los Ayuntamientos (y también desde el Parlamento Central, pero esto más secundariamente) los miembros de nuestro Partido, elegidos en candidaturas de éste o del Bloque Nacionalista Revolucionario, deben actuar como firmes defensores de los trabajadores y de los derechos nacionales de Andalucía y vehículos de las aspiraciones populares frente al gobierno del gran capital y a sus herederos.

En Ayuntamientos y Diputaciones no podemos actuar como simples buenos administradores, aunque desde luego debemos ser ejemplo de gestión transparente y eficaz, sino que debemos luchar porque estas instituciones sean instrumentos reivindicativos que *junto a las masas, y no en lugar de éstas*, exijan medidas eficaces del Gobierno y *se enfrenten a éste*, rechazando el papel de amortiguadores de la lucha de clases y correas de transmisión del poder centralista. El ensanchamiento de los márgenes de la autonomía municipal debe ser un objetivo importante destinado a potenciar lo anterior.

Debemos priorizar, en nuestra actuación municipal, la consecución de una verdadera *participación popular*, que no puede reducirse a los Plenos sino que debe propiciarse a través de comisiones mixtas Ayuntamiento-vecinos y de la organización vecinal por barrios y problemas.

Además de todo lo anterior, que significa sin duda un avance en la revolucionarización de las masas, los Ayuntamientos pueden tener un protagonismo muy importante en cuestiones directamente políticas de trascendencia para el conjunto de nuestra nación andaluza, involucrando a las masas en ellas. Nuestra experiencia es ya importante en este sentido: desde nuestros Ayuntamientos pusimos en marcha el proceso autonómico que desembocó en el triunfo del 28 de Febrero y desde ellos apoyamos activamente las posturas progresistas de la Junta y denunciábamos sus consensos con el Gobierno.

Los Ayuntamientos tienen también un importantísimo papel respecto al problema del paro, no en el sentido de que esté en sus manos resolverlo —que no lo está en modo alguno— sino presionando junto a los trabajadores y enfrentándose, conjuntamente con estos, contra el gobierno del capital.

Y es claro que una fuerza andaluza nacionalista de izquierda puede desde el Parlamento Andaluz, activar la toma de conciencia de las masas y su protagonismo político.

Se trata, en definitiva, de que teniendo palancas de gobierno municipal y representación en Diputaciones y Parlamentos (sobre todo el andaluz), podremos favorecer *también* "desde arriba" la revolucionarización de las masas. Y subrayamos el *también* porque de ningún modo esta actuación "desde arriba" puede contraponerse, frenar o sustituir a la actuación directa de las masas impulsadas por el Partido y las organizaciones de base. Precisamente al contrario, se trata de tener una palanca más, e importante si sabemos utilizarla adecuadamente, para conseguir dicha revolucionarización.

LA CINCUENA  
PARTE I y II

## V EL PARTIDO

### EL PARTIDO MARXISTA-LENINISTA COMO INSTRUMENTO INDISPENSABLE DE LA REVOLUCIÓN

Nosotros afirmamos que el partido marxista-leninista continua siendo el instrumento indispensable para agudizar la lucha de clases en todos los terrenos por el camino que conduzca a la revolución socialista. Su necesidad es consecuencia de dos realidades igualmente fundamentales, que se encuentran enlazadas:

1.- Sin que la clase obrera y el conjunto de los trabajadores lleguen a tomar conciencia de las raíces de su explotación y de los mecanismos mediante los que ésta se perpetúa, no será posible la revolución, único medio para acabar con la barbarie y el caos capitalista e iniciar el camino de la liberación de toda explotación que conduzca a la sociedad comunista.

Quien imagine que la conciencia de clase del proletariado —que ha de capacitarse para jugar el papel de dirigente que le corresponde— puede desarrollarse de manera espontánea, simplemente de su práctica de lucha contra los efectos de la explotación, está entregándose a una vana ilusión contraria a la realidad histórica y al marxismo. La comprensión teórica de la raíz de su explotación (la extracción de *plusvalía* que demostrara Marx), del papel del Estado en el mantenimiento de ésta (teoría desarrollada principalmente por Lenin) y de otros elementos claves para entender *científicamente* la realidad social, que son hoy principios válidos y no refutados del marxismo-leninismo, no es algo a lo que se llega de forma "natural" por la posición ocupada en la lucha de clases, sino que es algo que se aporta desde fuera del movimiento espontáneo, a partir de un análisis científico y una teoría que no son neutrales sino que responden precisamente a la óptica de una clase concreta: el proletariado. De aquí que sea éste el que más rápida y consecuentemente los asuma; porque responde a su visión objetiva del mundo (impedida de hacerse consciente por los mecanismos del sistema capitalista y descubierta por el análisis científico).

2.- Para avanzar hacia la revolución y avanzar luego hacia la sociedad sin clases bajo el Estado proletario, impidiendo la restauración del ca-

Realidad  
política, ideológica y organizativa  
El partido debe tener una

pitalismo, es preciso que la clase obrera y el conjunto de clases y sectores interesados objetivamente en el Socialismo no sólo libren batallas por objetivos concretos, por duras que estas sean, sino que éstas se enmarquen en una visión global de todo el proceso revolucionario. Ello significa la necesidad de que los elementos que hayan llegado a acceder a la comprensión científica (toma de conciencia) de la realidad desde la óptica de clase del proletariado, se organicen para la actuación política que transforme revolucionariamente dicha realidad, estableciendo desde esta ideología de clase, mediante la aplicación de la teoría y el método de análisis del Socialismo Científico (el marxismo-leninismo), la estrategia y la táctica del proceso revolucionario en las condiciones concretas de cada país. Estrategia y tácticas que habrán de traducirse en tareas y batallas específicas en la lucha de clases en lo económico, lo político y lo cultural, que tendrán un sentido global, un sentido totalizador, sin el cual no hay verdadera práctica revolucionaria consciente.

De estas dos realidades constatadas, se deduce la necesidad del partido. Y esto no por ningún capricho ni dogma religioso de que tiene que ser así, sin más, sino porque del modo como el proletariado alcanza su conciencia de clase y hace plenamente suya su propia ideología, y del modo como quienes han alcanzado esa conciencia deben actuar para hacer posible la transformación revolucionaria de la realidad, y han de relacionarse entre ellos y con el conjunto de la clase, se desprende una determinada forma de organización. Es en este sentido en el que Lenin repetía que "no es posible separar mecánicamente las cuestiones políticas de las cuestiones organizativas".

Por esto, la cuestión de la concepción marxista-leninista del partido no es una cuestión práctica o técnica; esa concepción, en sus componentes esenciales, no puede estar variando en función de los diferentes momentos por los que atraviese el proceso revolucionario, sino que es uno de los pilares fundamentales para la propia posibilidad de una revolución victoriosa que avance luego hacia el comunismo. Lo que no debe entenderse en modo alguno como que hayan de ser inmutables el conjunto de medidas organizativas en que se concreten esas componentes esenciales.

Tratar de sembrar la confusión igualando las formas organizativas concretas --que pueden y deben variar de acuerdo con las condiciones específicas que se den en cada lugar y fase del proceso revolucionario-- con los rasgos esenciales de la concepción del partido, cuando aquellas no son sino las diferentes materializaciones posibles de unos mismos principios permanentes (mientras que el capitalismo monopolista lo siga siendo), es

mejorar la ideología

Hay que luchar con el proletariado en todo momento

un viejo truco utilizado por gran parte de cuantos atacan el marxismo no se atreven a hacerlo frontalmente.

En la concepción marxista-leninista del partido, este es el instrumento imprescindible (no el único, pero sí el indispensable) para promover, sionando sus análisis teóricos con su acción práctica, el desarrollo de conciencia de clase proletaria, y hacer posible el avance del proletariado del conjunto de las clases populares en el camino de la revolución, planteando ésta como un proceso global, intencional, consecuente, para lo cual es necesario el establecimiento de una estrategia revolucionaria y de táctica que se adecúe a la cambiante realidad en la que se actúa, incluyendo dentro de esa realidad el estado de conciencia de las masas.

Dicho de otra forma, el papel esencial del partido no es "actuar lugar o representación de la clase o de las masas", sino hacer madurar condiciones objetivas y subjetivas que lleven a la revolución en una sociedad concreta. Esto significa la necesidad de una continua elaboración teórica a partir del análisis de la realidad (incluyendo, por supuesto, la significación y consecuencias de los nuevos fenómenos) y de las experiencias concretas desde la ideología de clase proletaria y el Socialismo Científico (marxismo-leninismo); y de una permanente actividad política práctica tanto directa como promoviendo la organización y movilización de masas.

De lo anterior se desprende la necesidad de que el partido no sea go cerrado e inmutable ni en sus formulaciones teóricas, que ha de desarrollarse creativamente, ni en sus fórmulas organizativas concretas, que ha de ser en cada caso la materialización de los rasgos esenciales del partido de acuerdo con la situación concreta. El partido no puede caer en el dogmatismo estéril, (lo que sería una manipulación del marxismo-leninismo convirtiéndolo de ciencia en religión), ni configurarse y actuar como un secta que viva al margen de la realidad. Al contrario, debe desarrollar teoría marxista, profundizar en sus análisis concretos para que su táctica sea la más adecuada, estar en íntimo contacto con las masas, estrechar con ellas múltiples y estables lazos, y aprender continuamente de errores y aciertos.

El partido por tanto, es la organización autónoma de los hombres y mujeres que han adoptado la ideología del proletariado y su teoría y método científico de transformación revolucionaria de la sociedad (el marxismo-leninismo o Socialismo Científico) que tienen, por tanto, como objetivo final la sociedad sin clases, con el Estado de dictadura del proletariado como fase previa obligada de transición hacia ella, y que unen libre y firmemente sus voluntades para una actuación política organiza

cohesionada y disciplinada en todos los niveles de la lucha de clases conforme a una estrategia revolucionaria una táctica concreta y unos principios organizativos encaminados al logro de aquellos objetivos.

Si alguno de estos presupuestos no se dan, no hay partido marxista-leninista, por más que pueda utilizarse dicha etiqueta.

### NECESIDAD ACTUAL DE UN PARTIDO ANDALUZ NACIONALISTA REVOLUCIONARIO: LA ESTRATEGIA REVOLUCIONARIA EN ANDALUCIA Y EN ESPAÑA

Nuestro objetivo último es la consecución de la sociedad sin clases, el término de la explotación del hombre por el hombre, en una sociedad en la que pueda ser realidad la frase clásica de "a cada cual según su necesidad, de cada cual según su capacidad". Pero esta sociedad sin clases no puede conseguirse directamente tras la destrucción revolucionaria del estado burgués, sino que ha de transcurrir toda una etapa de transformaciones —la etapa del Socialismo— en la que sean el proletariado y las clases populares, dirigidas por aquel, quienes tengan el poder del estado, de su propio estado, el Estado Proletario, cuyo objetivo es su propia extinción, liberando a toda la sociedad de la explotación, de la opresión y de la propia lucha de clases.

Hay DOS PROBLEMAS, cara a la revolución socialista, que los marxistas-leninistas andaluces hemos de plantearnos: el primero es el ámbito político-territorial de la revolución; el segundo, el tipo de fuerza política o de articulación de fuerzas políticas que haga ésta posible y que garantice luego el avance del Socialismo.

Con respecto a lo primero, existen *dos visiones que estimamos igualmente erróneas*:

a) La visión que no tiene en cuenta que el Estado Español se compone de una serie de nacionalidades y regiones, unas de las cuales se han desarrollado a costa del subdesarrollo de las otras por lo que la clase obrera de cada una de ellas, aún teniendo, en última instancia, los mismos intereses —como en última instancia existe también un interés común entre la clase obrera de todo el mundo—, sufre un grado desigual de explotación, y por tanto no han de plantearse automáticamente la misma táctica concreta, al no ser sus condiciones reales las mismas. Esta visión esquemática suele expresarse en la frase de que "la clase obrera es única en todo el estado y, por tanto, debe tener la misma posición respecto a todos los problemas y situaciones". Y, claro está, "una misma y única dirección".

b) La visión de que es posible construir una Andalucía "soberana e

independiente" (o, como algunos dicen ahora, "auto-dependiente", que es lo mismo), "libre y socialista", como si esto fuese algo que pudiera lograrse atendiendo solamente al marco andaluz. Esta posición no tiene en cuenta que, a pesar de que el marco nacional es básico para la lucha de clases, ya no estamos en la época de los "capitalismos nacionales", sino en la del "capitalismo mundial", en la época del imperialismo por lo que los ámbitos de explotación no se limitan al de cada nacionalidad. Y tampoco parece tener en cuenta que la dominación política —es decir, los instrumentos institucionales a través de los que se ejerce la dictadura de clase de la burguesía— sigue ejerciéndose hoy en el tipo de marco estatal cristalizado en la época de triunfo del capitalismo, porque ello sigue siendo funcional para el sistema. Esta visión idealista se aparta totalmente de la teoría leninista del Estado.

*Frente a estas dos posiciones erróneas*, nosotros entendemos que para que la revolución socialista triunfe y pueda consolidarse y avanzar, ha de darse a nivel del estado; es decir, consideramos que es imposible —al menos en el horizonte histórico que podemos hoy prever— una Andalucía socialista junto a una Extremadura, una Castilla, una Cataluña, etc. capitalistas. El socialismo exclusivamente en Andalucía sólo sería concebible en un estado andaluz independiente del resto del estado español: la lucha por el Socialismo debería, entonces, ir ligada, e incluso habría de estar precedida, por la lucha por la independencia. Lo que significa, en la práctica, priorizar la lucha por la independencia nacional, considerando que el logro de esta llevaría directamente al socialismo.

El hecho de que el socialismo se logrará a nivel del conjunto del Estado o no se dará, no quiere decir —y aquí tocamos el segundo de los problemas fundamentales— que haya de ser una misma dinámica la que acerque a la revolución en las distintas nacionalidades y regiones. El carácter plurinacional del Estado Español y el distinto papel que las diversas nacionalidades y regiones juegan en la división estatal y mundial del trabajo dentro del sistema capitalista, hace diferentes las respuestas concretas que la clase obrera y el conjunto de los trabajadores de cada una de ellas tiene que dar al sistema, ya que éste las trata de desigual manera; aunque, en última instancia, haya una coincidencia de objetivos entre todos los explotados.

Pero coincidencia de objetivos no significa necesariamente táctica unificada en todos los momentos y respecto a todas las cuestiones, con la salvedad de la situación revolucionaria, en que será necesaria una táctica e incluso una dirección global conjunta.

Esto refiere de modo directo al tipo de fuerza política que haga posi-

ble la revolución. Desde nuestra óptica marxista-leninista y nacionalista de clase, se hace preciso la formación de un *Partido andaluz, nacionalista, con la ideología y los principios organizativos marxistas-leninistas*, que tenga total independencia de cualquier otro partido de nivel estatal o de otras nacionalidades y regiones. Un partido que impulse la formación de un *Bloque Nacionalista Andaluz Revolucionario* en el que confluyan y decidan democráticamente cuantas organizaciones políticas, sindicales, ciudadanas, culturales, ecologistas, feministas, juveniles y cuantos grupos de ciudadanos estén dispuestos a luchar por Andalucía, sin que por ello tengan que disolverse orgánicamente, ni rehusar a sus ideologías y objetivos específicos. El Bloque que en cada fase hacia la revolución y liberación de Andalucía se marque unos objetivos concretos capaces de movilizar a amplias masas de nuestro pueblo, y que sea el punto de referencia de cuantos están contra el sistema.

No se trata de que el partido marxista-leninista (y suponemos que todas las demás organizaciones que tengan una ideología definida) hayan de desaparecer, disolviéndose en un nuevo colectivo o plataforma sin ideología concreta: se trata de que las diferentes organizaciones, grupos y personas que nos declaramos por la liberación de Andalucía nos articulemos en una misma plataforma común, revolucionaria, sin que por ello perdamos cada uno nuestra propia identidad, ni rehusemos a la confrontación ideológica en el seno del pueblo y no como confrontación entre antagonicos, por supuesto.

Claro que esta postura nuestra, parte de no admitir que el marxismo-leninismo sea un doctrinarismo, un conjunto de dogmas casi religiosos, y de afirmar que es un conjunto teórico y metodológico de análisis y transformación del mundo desde la óptica de clase del proletariado, abierto a los nuevos fenómenos y permanentemente necesitado de nuevos desarrollos, y no simplemente un método o "tradición emancipatoria" entre otros. Así, el Partido andaluz nacionalista, marxista-leninista, si bien no puede pretender imponer burocráticamente o mediante manipulaciones su dirección al Bloque, sí debe aspirar a ganarse la dirección política e ideológica del mismo, mediante el convencimiento, la discusión democrática y la permanente prueba de la teoría en la acción práctica.

Con respecto a otros partidos revolucionarios de nivel estatal y, sobre todo, a niveles de las nacionalidades y regiones, especialmente los de ideología marxista-leninista, debemos de estar abiertos e impulsar la cooperación y la concertación desde una posición de total igualdad y camaradería, con las fórmulas que en cada momento sean más convenientes. Esta coordinación en aquellos asuntos en que haya posiciones similares, así como en

el intercambio de puntos de vista en los que haya discrepancias, es positiva no sólo para obtener avances conjuntos de los diversos pueblos en cuestiones parciales o puntuales, sino para que sea posible, en una futura situación revolucionaria, una táctica unificada y una dirección basada en la confluencia de las direcciones de los partidos y plataformas revolucionarias de las distintas nacionalidades y regiones, y no en un "estado mayor" centralista y burocrático que pretendidamente pueda tener una visión conjunta, desde arriba, e imponer por tanto a partidos enraizados en cada nacionalidad y región.

Esto es algo que responde a la propia realidad de España, caracterizada no sólo por la existencia en ella de diversas nacionalidades y regiones, sino porque éstas juegan un distinto papel dentro del sistema. Y sólo así será posible un futuro estado socialista y federal.

En la situación revolucionaria, pues, una fuerte unidad de voluntades entre iguales y una misma táctica democráticamente establecida; en las fases políticas anteriores, cooperación, coordinación y confluencia cuando ello sea positivo, pero respeto total a la independencia de cada partido nacional o regional en cuanto a la formulación de su política, y a las decisiones de cada uno de ellos sobre el como hacer avanzar a sus respectivos pueblos por el camino de su propia liberación; camino que, de ser el correcto habrá de encontrarse y confluir en la fase revolucionaria con los caminos de liberación de los restantes pueblos, ya que en la actual fase de capitalismo, al menos en España, no podrán liberarse y construir el socialismo pueblos aislados dentro de un mismo estado, sino que habrán de hacerlo de forma conjunta. Pero —repetimos— para llegar a esa situación revolucionaria no es adecuado hacer una especie de media de lo que interesa a los trabajadores de todo el estado e imponer basándose en ella una determinada política a todos ellos, sino que es preciso defender a fondo los intereses reales, concretos, de la clase obrera y del conjunto de las clases populares en cada ámbito nacional y regional. De esta forma, todos los pueblos estaremos golpeando al sistema, cuarteándolo, y haciendo posible la puesta en acción de muchas energías revolucionarias en cada lugar, que se desarrollarán mucho más rápida y acentuadamente que si tuvieran que hacerlo en relación a un ámbito distinto al ámbito nacional propio. Sobre todo teniendo en cuenta la tendencia a que sea cada vez más la nacionalidad la unidad básica de la división territorial del trabajo dentro del capitalismo, en muchos lugares y desde luego, en lo que se refiere a España, y no la unidad estatal.

La necesidad de un partido marxista-leninista, nacionalista, con total independencia orgánica, en Andalucía no responde a ningún oportu-



nismo. Sobre todo tras el 28 de Febrero, la conciencia nacional y la conciencia de clase se han fundido ya en una misma unidad en el proletariado y en amplios sectores de nuestro pueblo. Esto supone un enorme potencial revolucionario que el nuevo Partido debe impulsar para que se traduzca en la organización y movilización de las masas en el proceso de Construcción Nacional de Andalucía, en la conquista de una Andalucía Libre dentro de un Estado Socialista Federal de transición al comunismo, que son los objetivos del Partido.

#### EL PARTIDO QUE QUEREMOS: RASGOS ESENCIALES ORGANIZATIVOS

##### **UNA UNIDAD DE VOLUNTADES, DE ACCION Y DE DIRECCION POLITICA**

El principio esencial de la política organizativa del Partido es el *centralismo democrático*, cuya necesidad se deriva de los objetivos revolucionarios a conseguir y que posibilita la adopción de medidas concretas para garantizar la más plena democracia y libertad en la elaboración y discusión de la línea política y de las decisiones, junto con la imprescindible unidad, cohesión y disciplina de todos los militantes.

El Partido se configura como *una única organización bajo una única disciplina*, en la que ha de garantizarse y combinarse la *libertad de opinión y crítica* con la *cohesión y unidad de dirección política y de acción*. No basta con la existencia de una ideología considerada común ni con la aceptación de la estrategia y las grandes líneas tácticas que definan los Congresos. Todo acuerdo realizado democráticamente en una organización debe ser puesto en práctica; la postura del Partido sobre cada cuestión concreta, una vez debatida a fondo y tomada una decisión mayoritaria, ha de ser única. Los camaradas que estén en desacuerdo con las decisiones mayoritarias, tienen el derecho a continuar defendiendo sus opiniones y a proponer nuevas discusiones sobre el tema cuando la situación lo requiera; siempre que ello no dificulte externa ni internamente el desarrollo de la política y tareas acordadas. Asimismo, no puede justificarse la no puesta en práctica de decisiones políticas por el hecho de estar disconformes con ellas, ya que esto supondría una postura anti-democrática y falta del más mínimo respeto a la mayoría, incompatible con la pertenencia al Partido.

Para que sea realidad la necesaria unidad de voluntades de acción y de disciplina, basadas en la más amplia democracia interna, *no puede haber en el Partido fracciones o tendencias organizadas*. Su existencia impe-

diría que el Partido fuera el fuerte instrumento organizado imprescindible para la defensa de los intereses de los trabajadores y de los derechos nacionales de Andalucía; significaría, en realidad, la existencia de varios partidos bajo un mismo rótulo, lo cual es totalmente rechazable.

##### **UN PARTIDO VERDADERAMENTE DEMOCRATICO**

A la vez que se garantiza la unidad de voluntades, de acción y de dirección política, hay que garantizar también, abriendo cauces concretos para ello, la *participación democrática* de todas las organizaciones y militantes en la elaboración y concreción de la política. Si esto no se lleva a cabo, el centralismo no será democrático, sino burocrático, lo que no quiere decir que se mantenga solamente uno de los polos del centralismo democrático, sino que desaparece el conjunto, ya que ambos polos se necesitan íntimamente de una forma imprescindible.

Para avanzar más de lo que lo hemos hecho hasta ahora en esta dirección, estamos convencidos de que son precisas importantes reformas en nuestra forma de funcionamiento, que todavía hoy responden en gran parte a condiciones y situaciones que no se ajustan a la realidad social actual ni a la propia realidad de nuestra organización.

Las medidas para que la democratización del Partido sea algo real —y no simplemente otra vez una declaración de intenciones— tendremos que ir desarrollándolas creativamente con la participación e iniciativas de todos los camaradas, es decir, democratizando en la práctica, ya de entrada, la manera misma de realizar las reformas. De todos modos, cuando tratemos sobre el funcionamiento del Partido adelantaremos algunas medidas concretas que intentan ejemplificar la dirección que estimamos adecuada emprender colectivamente.

##### **EL PARTIDO DE MASAS: LA MILITANCIA**

Desde hace unos años, definimos que el Partido había de ser de masas y no de activistas. Ahora insistimos en que el Partido ha de aspirar a agrupar a muchos miles de hombres y mujeres, principalmente de la clase obrera y también provenientes de otras clases y sectores populares y progresistas, que estén de acuerdo con nuestra ideología, nuestra estrategia y tácticas políticas y nuestros principios organizativos, y que estén dispuestos a aportar su esfuerzo, en el grado de compromiso que libremente decidan, en la defensa de los intereses de las masas y en el avance hacia la revolución.

Hombres y mujeres de estas características, revolucionarios y nacionalistas, hay a cientos de miles en Andalucía. Nosotros aspiramos no sólo a que colaboren o tengan a nuestro Partido como "su" Partido, sino a que ingresen en él y participen directamente en la elaboración y decisión sobre nuestra política y nuestras tareas. Para conseguirlo, hay que desterrar como totalmente inadecuada para hoy la visión del Partido como un núcleo reducido de activistas, sin inserción en la realidad social. Y desterrar más aún esa otra visión de que aunque el Partido amplie sus filas, aquellos seguirán siendo realmente "el Partido".

Un partido realmente de masas debe poseer las características de unidad y cohesión ya señaladas y debe, a la vez, dotarse de unos Estatutos y unas normas de funcionamiento flexibles, tanto en cuanto al grado de participación y el tipo de actividad a realizar en la materialización de la política del Partido, como en cuanto a la forma de agrupar a los militantes. Siempre, por supuesto, a partir de unos mínimos que podemos señalar como la aceptación de nuestra ideología, línea política, y Estatutos, la militancia en una organización concreta y el pago de la cuota correspondiente.

#### **LA UNIDAD DE LOS MARXISTAS-LENINISTAS Y LOS NACIONALISTAS REVOLUCIONARIOS DE ANDALUCIA**

El partido andaluz nacionalista, marxista-leninista, nace no considerándose algo terminado sino como una organización a desarrollar tanto en su contenido político como en sus filas. En especial, asumimos la responsabilidad de propiciar la unidad de todos los marxistas-leninistas y nacionalistas revolucionarios andaluces, independientemente de la organización en que actualmente militen o de si no están afiliados a ninguna.

#### **16- POR UN FUNCIONAMIENTO PROFUNDAMENTE DEMOCRATICO Y PARTICIPATIVO Y CONTRA EL BUROCRATISMO.**

Sin una estructura y un funcionamiento profundamente democráticos del Partido, el centralismo (concentración de las ideas correctas y unidad de dirección) ya no es centralismo democrático y se convierte en burocratismo caciquil. Y es totalmente cierto que hasta ahora los deseos del conjunto del Partido de realizar un verdadero avance en este terreno apenas si se han visto reflejados en la realidad: se hace imprescindible, pues, cambios importantes en las medidas y fórmulas organizativas en que hemos concretado hasta aquí los principios esenciales de política organizativa marxista-leninista. Es decir, se precisan reformas, algunas en profundidad, que concreten dichos principios más de acuerdo con la situación y

necesidad reales del proceso revolucionario en Andalucía.

Dichas nuevas medidas y fórmulas deben ir encaminadas a conseguir fundamentalmente un doble objetivo:

a) *Participación real de todos los militantes en la elaboración de la política y en su discusión y concreción práctica una vez aprobada.*

— Conseguir ésto no sólo significaría un paso gigantesco en la democratización del Partido, sino una base más sólida para establecer con justicia nuestras alternativas: *para transformar la realidad, es preciso conocerla a fondo*, y son las organizaciones de base las que están más insertas en la realidad. Por ello, hay que establecer medidas concretas para que las distintas organizaciones con una problemática similar y los camaradas que desarrollen actividades en una misma tarea o sector de masas, puedan intercambiar experiencias, debatir y sacar conclusiones para transmitir las a los organismos de dirección del Partido. Si se realizan con asiduidad estas *reuniones de trabajo* —que deben ser propiciadas por las Secretarías correspondientes, caso de que no surjan iniciativas directamente desde las organizaciones—, la política se hará, en gran manera, *"de abajo arriba"*, con la participación de todos, y la labor de los comités u organismos de dirección no será ya sólo la de elaborar, de forma hasta ahora realmente desligada del resto del Partido, y aprobar la política en todos los terrenos, sino, cada vez más, la de sintetizar las propuestas y conclusiones llegadas desde todo el Partido, integrarlas en nuestra política global, y transmitir las de nuevo (ya sintetizadas e integradas en un marco político más globalizador) al conjunto de las organizaciones, asesorando y supervisando su puesta en práctica.

De esta manera, estaremos poniendo las bases para un debilitamiento de esa barrera real entre "pensantes" y "no pensantes" que evidentemente existe en el seno del Partido como reflejo de lo que ocurre en el conjunto de la sociedad capitalista:

— En el mismo sentido, cuando se aprueben en los organismos correspondientes informes y resoluciones de política global o sobre cuestiones sectoriales fundamentales, deberán celebrarse a la mayor brevedad *Asambleas del Partido para su discusión y concreción de las medidas a tomar* en los respectivos ámbitos para materializar dicha política.

— La posibilidad de participación de todos los militantes en la elaboración, discusión, crítica y concreción de la política del Partido no será real, sino sólo formal, si no se garantiza una adecuada FORMACION a los militantes en los principios teóricos y metodológicos fundamentales del marxismo-leninismo. Difícilmente van a poder analizar científicamente, de una manera marxista, su realidad concreta quienes no posean al menos

las "cuatro reglas" fundamentales del socialismo científico. No se trata, por supuesto, de impulsar una erudición libresca, pero es claro que los militantes deben saber necesariamente, por ejemplo, los elementos fundamentales de la teoría del estado de Lenin, tener una idea aproximativa de la estructura de clases de Andalucía, etc. Y también es necesario facilitar a todos **la máxima información y documentación** a fin de que todos posean los datos necesarios para que puedan formarse opinión sobre todos los temas y problemas.

Sin esto, plantear que por el simple hecho de una mayor (y necesaria, desde luego), celebración de Asambleas, Plenos y reuniones de trabajo, va a garantizarse una verdadera democracia interna y una plena participación de todos en las decisiones, sería pura demagogia populista. Porque, si cada militante no tiene los instrumentos mínimos de análisis y la información precisa para analizar adecuadamente, de forma marxista, y formarse una opinión propia de las cosas, las asambleas y reuniones seguirán estando en manos de "los enterados de siempre", quienes podrán, de hecho, controlarlas a su antojo ya que seguirán manteniendo el monopolio del conocimiento y de la información.

**b) Garantizar el funcionamiento democrático, institucionalizado y no burocrático.**

— En el seno del Partido, como ya hemos señalado anteriormente, ha de estar garantizado el **derecho de todos a expresar libremente sus ideas y opiniones**, incluyendo las que sean contrarias a las decisiones y acuerdos que hayan sido mayoritaria y democráticamente tomados por los organismos del Partido. Este derecho no excluye de la obligación de acatar las decisiones de la mayoría y de ponerlas en práctica. Y es que junto al derecho de las minorías a no ser aplastadas por tener opiniones diferentes está también el **derecho de la mayoría** que hay que hacer respetar para que la democracia no sea burlada. Al potenciarse en el futuro el debate interno, todas las ideas y opiniones políticas tendrán repetidas posibilidades de confrontarse democráticamente entre sí.

— **Para garantizar la democracia en el Partido** y salvaguardar que la política de éste, así como las medidas para su materialización, sean realmente las acordadas libremente por la mayoría (en el Congreso Nacional o en los organismos de dirección correspondientes), **no puede permitirse el boicot a la puesta en práctica de los acuerdos, la subversión organizativa ni la existencia, formalizada o no, de fracciones o tendencias organizadas que pongan en práctica, por la vía de hecho, una política distinta a la democráticamente acordada, o congelen esta, haciéndola inoperante y lle-**

**vando el Partido a la paralización.**

Quienes atenten repetidamente contra la democracia dentro del Partido, saltándose los acuerdos e infringiendo las normas de funcionamiento de éste, actuando de la forma anteriormente descrita, no pueden continuar perteneciendo al Partido, ya que éste es una organización democrática. Y quede claro de nuevo que no nos referimos a la defensa de opiniones e ideas distintas de las mayoritarias, cosa que consideramos perfectamente legítimo, sino a la obstrucción de la unidad de acción y la cohesión indispensable en un Partido que ha de hacer avanzar el proceso revolucionario y que, por tanto, ha de tener el máximo de democracia interna y, a la vez, el máximo de cohesión y unidad en torno a lo democráticamente aprobado.

— **Las organizaciones de base del Partido** no deben estructurarse respondiendo a criterios cerrados y esquemáticos. **Cada organización local decidirá libremente su forma de organización**, agrupando a los militantes territorialmente y en razón de sus actividades sectoriales de la forma que se considere más eficaz según sean las características de cada lugar y del propio Partido en él. De cualquier forma, habrán de potenciarse las Asambleas locales (o de zonas en grandes ciudades) como el marco más idóneo para el debate político sobre cuestiones fundamentales.

— Igualmente, las **Conferencias Provinciales** decidirán la manera de estructurarse el Partido en su ámbito, de estructurarse y elegirse los organismos de dirección, etc. Somos contrarios a medidas organizativas concretas generales y obligatorias de poner en práctica en todos los sitios, porque ni la realidad social ni la del propio Partido son las mismas en diversas provincias, comarcas y localidades. Lo que sí habrá de garantizarse, necesariamente, es que existan un, o unos, organismos de dirección política claramente determinados.

— Es básico **potenciar la autonomía de las organizaciones** de todos los niveles en la concreción de la política global y sectorial del Partido y de la política organizativa, de acuerdo con la realidad concreta de cada ámbito, así como la toma de iniciativas en todo lo que no contravenga lo aprobado por los organismos superiores. Esta autonomía, que hay que ampliar respecto a la situación actual, no puede llegar a convertirse en lo que algunos llaman "soberanía de las organizaciones", la cual haría imposible la unidad de dirección y acción del Partido, al despojar a sus organismos de dirección de su carácter decisorio, convirtiéndolos en meras coordinadoras y en lugares de estéril parlamentarismo.

— **El Comité Nacional**, elegido directamente en el Congreso del Partido, es el máximo órgano de dirección política entre Congresos, al que

competir el desarrollo y las decisiones políticas en todos los ámbitos, partiendo de lo aprobado en el Congreso. Es el máximo órgano *no sólo legislativo* (discusión y aprobación de informes y resoluciones emanados tanto de sus miembros u organismos permanentes como, a través de estos, de otras organizaciones o grupos de militantes) *sino también decisorio*.

Al responder el Partido al principio de la unidad de dirección, es el Comité Nacional y, entre las sucesivas reuniones de este, sus organismos permanentes, quienes poseen, en última instancia, el máximo poder de decisión. Esto no es, en modo alguno, una restricción a la autonomía de las organizaciones en su propio ámbito, aunque sí impide la "soberanía" de estas que convertiría el Partido en un conjunto anárquico sin posibilidades prácticas de actuar como un solo hombre; cuando así se requiera. El carácter ejecutivo, decisorio, del Comité Nacional es, además, la forma de garantizar que las posiciones políticas que en un momento dado sean minoritarias en el Partido no puedan imponerse antidemocráticamente en la práctica, por la vía de los hechos consumados, aprovechando que puedan ser mayoría en tal o cual organización del Partido, que se convertiría entonces en una fracción actuando como si no fuera parte de *un mismo partido*.

— *Los miembros de todos los organismos de dirección* serán elegidos en su propio ámbito sin intervención de organismos superiores y sin que quepa forma alguna de cooptación. Todos los miembros de un mismo organismo tienen la responsabilidad de la dirección política colectiva, sin perjuicio de las responsabilidades personales que puedan adjudicarse de acuerdo con la realidad y necesidades.

— *Como medio de dificultar el caciquismo y el personalismo* y de contribuir, a la vez, a un funcionamiento más colectivo, *todas las secretarías políticas de los comités han de ser colegiadas* (con un Primer Secretario, un Segundo, etc.), incluyendo la actual Secretaría General del Comité Nacional, salvo que los organismos o asambleas en los que haya de realizarse la elección consideren de especial conveniencia no hacerlo así.

— Como una medida importante a poner ya en práctica *contra la burocratización de los cuadros y dirigentes* debido a su alejamiento de la realidad social y de las organizaciones del propio partido, *todos los militantes, incluyendo aquellos que puedan tener cualesquiera responsabilidades de dirección, deberán pertenecer a una organización de base* territorial o sectorial y militar en ella, aunque se milite también en otros organismos; si bien se tendrá en cuenta para su grado posible de actividad en ella la existencia de responsabilidades de dirección.

— Los dirigentes y cuadros del Partido deben tener la máxima inser-

ción social entre las masas de un territorio o sector. Ello significa que, *cómo norma general, deben desarrollar una actividad laboral o profesional concreta*, compatibilizando con ella sus responsabilidades en el Partido de la mejor manera posible. Es esta una norma que creemos importante para dificultar la burocratización de los dirigentes e impulsar un trabajo *directo* de éstos entre el sector de masas donde trabajen (trabajo no sólo político, sino laboral). Esto significa también que ha de haber una clara *diferenciación entre dirigentes políticos y funcionarios*. Estos últimos serán sin duda necesarios a ciertos niveles del Partido para asegurar el buen funcionamiento institucionalizado de éste, pero no se les deberá confundir con aquellos. Cuando sea imprescindible "liberar" a algún cuadro o dirigente, total o parcialmente, lo será para realizar tareas políticas concretas que no pueden cubrirse de otro modo, y no por el hecho de ser dirigente, entendiendo además esta situación como algo no indefinido.

— *Las actuales Secretarías de Organización desaparecen como tales*. Las tareas que han venido desempeñando hasta ahora se desdoblán, pasando las de carácter administrativo a un Departamento de Administración y las de carácter más estrictamente organizativo a depender directamente de las Secretarías políticas colegiadas, las cuales podrán crear, para el buen cumplimiento de estas tareas, equipos que dependan directamente de ellas. Esta medida va destinada a que no exista dentro del Partido una red de camaradas que posean de hecho los hilos del Partido con posibilidad de dominarlos de forma independiente respecto a los comités. Esta red, que era necesaria en la clandestinidad para preservar el Partido de la policía política, no tiene razón de existir en una situación de legalidad, pudiendo además convertirse, como en gran medida ha ocurrido, en una red burocrática y autónoma de control de la información y de influencia sobre las organizaciones, cosa que debemos rechazar de plano impidiendo su repetición.

— *Un funcionamiento institucionalizado y ágil entre los comités*, especialmente del Comité Nacional con todos los organismos de los diferentes niveles y de éstos con aquél, sin mediatizaciones burocráticas, y en base a resoluciones, informes y comunicaciones preferentemente por escrito, constituye también algo imprescindible a conseguir realmente, con la mayor rapidez, para que el Partido pueda cumplir con su misión de elemento fundamental en la transformación de la realidad.

Finalmente, afirmamos una vez más que somos conscientes de que tanto en los análisis políticos como en los aspectos organizativos, este documento tiene evidentes lagunas e insuficiencias. Cubrir éstas de forma adecuada y profundizar mucho más en los análisis teóricos y la determinación de las tareas prácticas necesarias para avanzar hacia

la **CONSTRUCCION NACIONAL DE ANDALUCIA** y la construcción del propio Partido: un **PARTIDO ANDALUZ NACIONALISTA, MARXISTA-LENINISTA** totalmente independiente. Un Partido que tiene como objetivo político la **AUTODETERMINACION** de Andalucía (posibilidad real de decidir libremente el futuro) y la construcción en el conjunto del estado de una **REPUBLICA SOCIALISTA Y FEDERAL**, en la perspectiva de la meta final de la sociedad sin clases y sin opresión sobre los pueblos, que es donde será plenamente posible, en todos los terrenos y no sólo en el político, la existencia de una verdadera **ANDALUCIA LIBRE**.

## **Resoluciones del Congreso de Constitución del PAU-PTA**

(31 de Mayo - 1 de Junio de 1980)

## I. LA ESTRATEGIA REVOLUCIONARIA EN ANDALUCIA Y EN ESPAÑA

1.- Nuestro objetivo último es la consecución de la sociedad sin clases, el término de la explotación del hombre por el hombre, en una sociedad en la que pueda ser realidad la frase clásica de "a cada cual según su necesidad, de cada cual según su capacidad". Pero esta sociedad sin clases no puede conseguirse directamente tras la destrucción revolucionaria del estado burgués, sino que ha de transcurrir toda una etapa de transformaciones, la etapa del socialismo, en la que sean el proletariado y las clases populares, dirigidas por aquél, quienes tengan el poder del estado, de su propio estado, el Estado de la Dictadura del Proletariado, cuyo objetivo es su propia extinción, liberando a toda la sociedad de la explotación, de la opresión y de la propia lucha de clases.

2.- Andalucía es una nación subdesarrollada y dependiente debido al papel que le ha sido asignado por los intereses del capitalismo español e internacional. Para mantener por la fuerza esta división territorial del trabajo, la burguesía ejerce su dominación política es decir, su dictadura de clase, en el *marco estatal* cristalizado en la época del triunfo del capitalismo.

La liberación de Andalucía desde la óptica de clase del proletariado habrá de ir ligada por lo tanto a la destrucción del Estado burgués y la instauración de un Estado Socialista y Federal. Dicho de otra forma, para que la revolución socialista triunfe y pueda consolidarse y avanzar ha de darse en todo el Estado.

3.- El hecho de que el socialismo se logrará a nivel del conjunto del Estado, no quiere decir que haya de ser una misma dinámica la que acerque la revolución en las distintas nacionalidades y regiones. El carácter plurinacional del Estado español y el distinto papel que las diversas nacionalidades y regiones juegan en la división estatal y mundial del trabajo dentro del sistema capitalista, hace diferentes las respuestas concretas que la clase obrera y el conjunto de los trabajadores de cada una de ellas tiene que dar al sistema; aunque en última instancia, haya una coincidencia de objetivos entre todos los explotados.

Pero coincidencia de objetivos estratégicos no significa necesariamente táctica unificada, con la salvedad de la situación revolucionaria en que será necesaria una táctica y una dirección global.

- 4.- Lo anterior refiere de modo directo al tipo de fuerza política que haga posible la revolución. Desde nuestra óptica marxista-leninista y nacionalista de clase, se hace precisa la formación de un Partido Andaluz, nacionalista, con ideología y principios organizativos marxistas-leninistas.

Este Partido, que basa su práctica en un nacionalismo internacionalista, y que se constituye como una organización totalmente independiente de cualquier otra, nace con una clara voluntad de colaborar y coordinarse con las fuerzas revolucionarias del conjunto del Estado, especialmente con los marxistas-leninistas y con los nacionalistas de clase, ya que nuestra estrategia de la revolución requiere la destrucción del Estado burgués centralista, instrumento de la dictadura del gran capital sobre el proletariado y las clases populares de todas las nacionalidades y regiones de España.

Asimismo, el Partido expresa su voluntad de entablar relaciones fraternales en pie de igualdad, con los partidos y fuerzas revolucionarias de todo el mundo.

## II. LA SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL DE ANDALUCIA

- 1.- La Andalucía actual es un producto del proceso de consolidación del capitalismo en el conjunto de España y en el mundo.
- 2.- El subdesarrollo andaluz no es fruto de ningún fatalismo histórico, ni de la carencia de recursos naturales, sino que tiene su base en la división territorial que se produce en España a lo largo del siglo XIX como uno de los elementos esenciales de la consolidación del modo de producción capitalista.
- 3.- La asignación de papeles a cada territorio se realizó mediante la alianza política entre la gran burguesía terrateniente andaluza y los grandes burgueses industriales y financieros de Cataluña y el País Vasco que pusieron a su servicio un aparato de estado crecientemente centralista, que garantizaba su beneficio conjunto.
- 4.- Como consecuencia del proceso de desarrollo del capitalismo, Andalucía se constituyó como parte de la base dependiente del sistema económico español e internacional, acentuándose esta situación a medida que el capitalismo español se ha ido fusionando y supeditando más a los grandes centros del capitalismo mundial.

- 5.- El resultado de la tímida industrialización dependiente realizada, al no estar basada en el aprovechamiento de los recursos naturales desde una óptica andaluza, ha significado una acentuación de la dependencia y desarticulación productivas.
- 6.- Las principales consecuencias de la crisis para Andalucía han sido:
  - Se ha cerrado totalmente el camino de la emigración.
  - El hundimiento de sectores productivos enteros y la reestructuración completa de otros.
  - Aumento cada día más creciente del número de parados.
- 7.- Los actuales intentos del gran capital internacional de buscar una salida a la crisis mediante una reestructuración de sectores, y sobre todo de la división territorial del trabajo, está agudizando la situación de dependencia de Andalucía; lo cual acentúa la toma de conciencia colectiva de la contradicción entre potencialidades y realidades de Andalucía, así como la autoidentificación del pueblo andaluz. Esto hace crecer la importancia de nuestra lucha nacional dentro de la lucha de clases.
- 8.- La entrada de España en el Mercado Común Europeo forma parte importante de la dinámica del gran capital referida anteriormente, por lo que nos oponemos rotundamente a ella.

## III. EL NACIONALISMO ANDALUZ

- 1.- El nacionalismo andaluz es el producto de una toma de conciencia por parte del pueblo andaluz sobre su situación y el camino para cambiar ésta, y que es expresión del rechazo a sus condiciones de existencia: al subdesarrollo económico producido por el papel dependiente de Andalucía dentro del sistema capitalista español e internacional y a la alienación cultural, a la pérdida de gran parte de nuestra identidad como pueblo.
- 2.- El nacionalismo andaluz de clase, la propia emergencia de Andalucía como nación, es un fenómeno fruto de la lucha de clases que forma parte fundamental de la propia lucha de clases y no es un elemento añadido a ésta.
- 3.- Las condiciones de existencia del pueblo andaluz, nuestra Andalucía actual, son resultado *exclusivamente* del desarrollo del modo de producción capitalista en España y en el mundo. Andalucía es un país

dependiente del sistema capitalista estatal e internacional que cristaliza y se desarrolla en los siglos XIX y XX.

- 4.- El nacionalismo de clase surge como arma fundamental del proletariado y de las clases explotadas y oprimidas en la lucha por su liberación, en la lucha por el socialismo. Surge como un *rechazo* de las condiciones reales de existencia del pueblo andaluz y como una *afirmación* de su identidad propia como colectividad específica, con voluntad de transformar dicha situación.
- 5.- El cambio de papel de Andalucía en la división territorial del trabajo en España, mediante la asunción de poderes políticos, que hagan posible la Construcción Nacional de Andalucía *desde los intereses de clase* del proletariado y del conjunto de las clases populares es *incompatible* con el mantenimiento del sistema capitalista español, no es asimilable por éste, y es, por ello, una empresa revolucionaria que no sólo afecta a Andalucía sino que tiene consecuencias revolucionarias para el conjunto del Estado.
- 6.- La identidad propia del pueblo andaluz no es vivida por éste solamente de manera negativa (como fruto del subdesarrollo y la dependencia) sino que supone también una afirmación positiva al valorarse así los signos culturales diferenciadores que aunque estaban ya presentes, se dotan ahora de energía liberadora actuando como armas en la lucha contra la situación de alienación y explotación.

#### IV. LA CONSTRUCCION NACIONAL DE ANDALUCIA: POR UNA ANDALUCIA LIBRE EN UN ESTADO SOCIALISTA Y FEDERAL

- 1.- La Construcción Nacional de Andalucía, como proyecto de clase, es el camino para avanzar hacia una Andalucía libre en una España socialista y federal. La liberación de Andalucía y el ejercicio de su derecho a la autodeterminación y la instauración de una República Socialista y Federal en España, forman parte de un mismo proceso, sin que sea aquella posible en otro marco que éste.
- 2.- La lucha por *los derechos nacionales* de Andalucía (derechos políticos, económicos, y culturales) desde la óptica del proletariado y del conjunto de las clases populares, es un objetivo que hace avanzar necesariamente la revolución socialista en el conjunto del Estado.

- 3.- El proceso de Construcción Nacional de Andalucía, supone la lucha por la consecución de los siguientes derechos de nuestro pueblo:

#### A) *El derecho a los recursos materiales, financieros y humanos de Andalucía.*

- Derecho a la tierra, mediante una Reforma Agraria Andaluza.
- Derecho a los recursos mineros y energéticos.
- Derecho a los recursos pesqueros.
- Derecho a una industrialización adecuada que parta fundamentalmente de nuestros propios recursos y de las necesidades del pueblo andaluz.
- Derecho al medio ambiente y al equilibrio ecológico.
- Derecho a los recursos financieros.
- Derecho a los recursos humanos.
  - Contra el paro y la emigración, derecho al trabajo en la propia tierra.
  - Por unas condiciones de vida dignas y un desarrollo integral de las personas.

#### B) *La conquista de los derechos políticos nacionales*

1. En el terreno político la liberación de Andalucía consiste en la posibilidad real de ejercer el derecho a la autodeterminación.
2. Nuestro objetivo de una Andalucía libre en una República Socialista y Federal en España, supone un federalismo pleno y no limitado para lo cual es preciso que sea fruto de un pacto entre iguales y de una decisión verdaderamente libre de los pueblos del Estado en el ejercicio del derecho a la autodeterminación de todos ellos.
3. En el camino hacia este objetivo es preciso conseguir ya hoy una Autonomía Plena, por la vía del artículo 151, garantizadas por un Estatuto que reconozca el carácter nacional de Andalucía, competencias exclusivas en agricultura (con posibilidad de realizar una verdadera Reforma Agraria), industria, ordenación del territorio, control de las Cajas de Ahorro, enseñanza; un Parlamento representativo (que haga posible un Gobierno de Progreso) y un Tribunal Supremo de Justicia.

#### C) *Derechos Culturales: recuperación, defensa y desarrollo de la identidad y del patrimonio cultural de Andalucía.*

El pueblo andaluz ha sido objeto de un gigantesco intento de



arrancar sus raíces, de hacerle perder su señas de identidad, para que asuma no su experiencia histórica, sino las ideas que convienen al gran capital y que los servidores de éste elaboran en los grandes centros de decisión cultural, proyectándolos a través de los grandes medios de comunicación de masas.

La cultura andaluza ha sido trivializada, incluso prostituída; los andaluces hemos sido sometidos a una constante presión para que interioricemos una pretendida inferioridad cultural y se ha fomentado la falsa visión de que lo andaluz es identificable con lo genéricamente español, con lo que se ha intentado que nuestra cultura pierda su carácter de expresión específica del pueblo andaluz.

Frente a ello es preciso apoyar la recuperación popular de todas nuestras expresiones artísticas y de nuestras fiestas; defender nuestro patrimonio artístico, histórico, urbanístico y etnológico de la destrucción o el saqueo por parte de la especulación y el centralismo; han de potenciarse los movimientos por una escuela popular andaluza, los centros culturales y los grupos de intelectuales y profesionales que en los distintos ámbitos tengan un contenido progresista y andalucista. Todo ello con el objetivo de fortalecer nuestra identidad como pueblo y hacer posible que nuestra cultura sea un arma de denuncia y liberación.

D) *Defensa de la integridad territorial de Andalucía contra el Imperialismo.*

1. Nos oponemos a la continuidad de las bases norteamericanas de Rota y Morón y, por tanto, a la renovación de los acuerdos bilaterales con los Estados Unidos en materia militar.
2. Nos oponemos a la entrada de España en la OTAN o en cualquier otro bloque militar y, en general, a la utilización de nuestro suelo como base declarada o camuflada de cualquiera de las superpotencias.
3. Exigimos el reconocimiento de la soberanía española sobre Gibraltar abogando por una salida negociada a la situación colonial del Peñón. Gibraltar debe pasar a formar parte de la comunidad andaluza, aunque dentro de ella sea posible un estatus especial para sus habitantes que tengan en cuenta los legítimos intereses de éstos y de toda la población del Campo de Gibraltar.

V. EL PARTIDO ANDALUZ NACIONALISTA,  
MARXISTA-LENINISTA

- 1.- El Referendum sobre la Reforma Política que traería luego la legalización de los partidos y sindicatos, así como la convocatoria de elecciones generales, llenaron de esperanza al pueblo andaluz, esperanza de que con la democracia se empezaran a arreglar sus problemas; aún más tras la celebración de nuevas elecciones generales en 1979 y de haber ganado la mayoría de los Ayuntamientos los partidos obreros y democráticos.

Más de un año después, los problemas —entre los que destacamos especialmente el del paro— siguen aumentando, derivados todos ellos de la crisis capitalista y de los métodos con que quieren salir de ella.

Esta situación, tras numerosas promesas electorales convertidas más tarde en consenso y aceptación de medidas reformistas por parte de los partidos mayoritarios de la oposición, han llenado a los trabajadores de desánimo y desconfianza llegándose a plantear gran parte de ellos la inutilidad del sistema democrático, y algunos de ellos hasta la añoranza de tiempos pasados.

Esto hace aún más necesaria la constitución de un partido como el nuestro que luche verdadera e incansablemente por la solución de todos los problemas del pueblo andaluz, que impida a los partidos reformistas comerciar con los intereses de los trabajadores y que sea capaz de infundir moral de victoria a todas las masas populares.

- 2.- Para avanzar hacia la revolución y la sociedad sin clases, es preciso que el proletariado y el conjunto de clases y sectores interesados objetivamente en el socialismo no sólo libren batallas por objetivos concretos contra los efectos de la explotación, sino que éstos han de enmarcarse en la visión global de todo el proceso revolucionario. La clase obrera y el conjunto de los trabajadores han de tomar conciencia de las raíces de su explotación y de los mecanismos mediante los que ésta se perpetúa. Para hacer posible todo ello es preciso la organización de los revolucionarios conscientes en un partido con ideología proletaria, la teoría y el método del socialismo científico y los principios organizativos que combinen la democracia y la unidad de voluntades y de acción. Es decir, en un partido marxista-leninista.
- 3.- Luchar por los derechos nacionales de Andalucía: derechos a los recur-

Los materiales, financieros y humanos, derechos políticos – Autodeterminación–, y derechos culturales, es luchar contra el sistema capitalista estatal e internacional que impuso a Andalucía una situación de dependencia y subdesarrollo para posibilitar el desarrollo capitalista de otras áreas de España y de Europa y que esta crisis quiere acentuar ese papel de nuestra nación como parte de la reestructuración territorial del trabajo. Luchar contra el subdesarrollo y la dependencia de Andalucía es luchar no sólo por los intereses de los trabajadores y del pueblo andaluz sino chocar *frontalmente* contra el estado burgués. Por eso, el nacionalismo andaluz de clase es parte integrante fundamental de la lucha de clases no sólo en Andalucía sino en el conjunto del Estado, y, por tanto, un factor de importancia capital para avanzar hacia la revolución. Se hace, pues, necesario un instrumento consciente que impulse dicho nacionalismo, objetivamente revolucionario: *un partido marxista-leninista que sea nacionalista andaluz* y orgánicamente independiente de cualquier otra fuerza política.

#### 4.- RASGOS ESENCIALES DEL PARTIDO

–Una unidad de voluntades, de acción y de dirección política.

El Partido se configura como una única organización bajo una única disciplina, en la que han de garantizarse y combinarse la libertad de opinión crítica con la cohesión y la unidad de dirección política y acción.

Para hacer realidad lo anterior y salvaguardar la democracia interna, no puede haber en el Partido fracciones o tendencia organizadas.

–Un Partido verdaderamente democrático

Es necesario garantizar, abriendo cauces para ello, la *participación democrática activa* de todas las organizaciones y militantes en la elaboración y concreción de la política. Si esto no se lleva a cabo, el centralismo democrático, al que han de responder las medidas organizativas concretas del Partido, no existirá, ya que ambos polos: centralismo (concentración de las ideas correctas y unidad de dirección) y democracia están ligados dialécticamente. Son precisas, pues, importantes reformas en nuestra forma de estructurar el Partido y de funcionar; reformas que han de ir desarrollándose con la participación e iniciativas de todos los camaradas y de las que señalamos algunos ejemplos concretos en estas resoluciones.

–Un Partido de masas.

Un Partido ha de aspirar a agrupar a miles de hombres y mujeres prin-

cialmente de la clase obrera y también provenientes de otras clases y sectores populares y progresistas que están de acuerdo con nuestra ideología, nuestra estrategia y táctica política y nuestros principios organizativos, y estén dispuestos a aportar su esfuerzo, en el grado de compromiso que libremente decidan, en la defensa de los intereses de los trabajadores y del conjunto del pueblo andaluz, es decir, en la lucha por la Construcción Nacional de Andalucía que es, al mismo tiempo la lucha por avanzar hacia la revolución.

–*Laborar por la unidad de los marxista-leninista y los nacionalistas revolucionarios.*

El Partido, nace como una organización a desarrollar tanto en sus contenidos políticos como en sus filas. En especial, asumimos la responsabilidad de propiciar la unidad de los marxistas-leninistas y los nacionalistas revolucionarios andaluces, independientemente de la organización en que militen ahora o de si están o no afiliados a alguna.

#### 5.- POR UN FUNCIONAMIENTO PROFUNDAMENTE DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO Y CONTRA EL BUROCRATISMO.

a) *Participación real de todos los militantes en la elaboración de la política y en su discusión y concreción práctica una vez aprobada.*

Para transformar la realidad es preciso conocerla a fondo y son las organizaciones de base las que están más insertas en esa realidad.

Hay que establecer medidas concretas para que las distintas organizaciones con una problemática parecida y los camaradas que desarrollen actividades en unas mismas tareas o sector de masas, puedan debatir, intercambiar experiencias y sacar conclusiones para transmitirlos a los organismos de dirección del Partido. Estas *reuniones de trabajo* posibilitarán el flujo de la elaboración política de “abajo a arriba”.

Los informes y resoluciones de política global o sobre cuestiones sectoriales fundamentales aprobados en los organismos correspondientes, pasaran directamente a ser discutidos en las *asambleas de zonas, locales, etc. del Partido*, facilitándose así el conocimiento inmediato de la política, el enriquecimiento del debate entre los militantes y la rápida concreción de las medidas para su materialización.

La posibilidad de participación de todos los militantes en la elaboración, discusión, crítica y concreción de la política del Partido no será real, sino sólo formal, si no se garantiza una adecuada *formación* a los militantes en los principios teóricos fundamentales

del socialismo científico.

**b) Garantizar el funcionamiento democrático, institucionalizado y no burocrático.**

En el seno del Partido, está garantizado el derecho de todos a expresar libremente las ideas y opiniones, lo que no excluye el acatamiento y puesta en práctica de lo acordado en los organismos de forma mayoritaria y democrática.

Para garantizar la democracia interna no puede permitirse el boicot a los acuerdos, la subversión organizativa o la constitución, formal o no, de fracciones o tendencias organizadas que hacen imposible la unidad de acción y dirección del Partido.

*Cada Organización local* decidirá libremente su forma de organización, agrupando a los militantes territorialmente o en razón de sus actividades sectoriales de la forma que se considera más eficaz, dadas las características de cada lugar y del propio Partido en él.

*Las Conferencias provinciales* decidirán la forma de estructurar y elegir los organismos de dirección en su ámbito.

Es básico potenciar *la autonomía de las organizaciones* a todos los niveles, salvaguardando la unidad de dirección y acción del Partido.

*El Comité Nacional* elegido directamente en el Congreso del Partido, es el órgano máximo de dirección política entre Congresos, al que compete el desarrollo de la política en todos los ámbitos, con forme a lo aprobado en aquellos.

Al responder el Partido al principio de unidad de dirección es el Comité Nacional quien posee en última instancia el máximo poder de decisión. Esto no es, en modo alguno, una restricción a la autonomía de las organizaciones y camaradas pero sí a su soberanía, siendo a la vez, la forma de garantizar que la minoría no pueda imponer antidemocráticamente, por la vía de hecho, sus puntos de vista a la mayoría.

*Las Secretarías políticas permanentes de los comités han de ser colegiadas*, incluyendo la Secretaría General del Comité Nacional salvo que los organismos o asambleas en los que aquellas hayan de elegirse consideren de especial conveniencia lo contrario.

*Los cuadros y dirigentes del Partido* independientemente de las responsabilidades para las que pudieran haber sido elegidos pertenecerán también a una organización de base territorial o sectorial militando en la misma.

*Los dirigentes y cuadros del Partido* deben tener la máxima inser-

ción social posible. Ello significa que, como norma general, *deben desarrollar una actividad laboral o profesional concreta*, compatibilizando con ellas su actividad en el Partido. En ese sentido es necesario establecer una *clara diferenciación entre dirigentes políticos y funcionarios*. Estos últimos deberán asegurar el funcionamiento administrativo normal del Partido, recibiendo por ello una remuneración; los primeros sin embargo sólo podrán ser "liberados" total o parcialmente para realizar tareas políticas concretas para cuya garantía se ha hecho imprescindible y siempre entendiéndolo como algo no indefinido.

*Las actuales Secretarías de Organización desaparecen como tales*. Las tareas que venían desempeñando hasta hoy se desdoblán, pasando las de carácter administrativo a un departamento de administración y las de carácter organizativo a depender directamente de las Secretarías políticas colegiadas, para lo cual éstas se dotarán de los equipos necesarios.

*Los miembros de todos los organismos de dirección* serán elegidos en su propio ámbito, sin intervención de organismos superiores, y sin que quepa ninguna forma de cooptación. Todos los miembros de un organismo tienen las responsabilidades colectivas de dirección política, sin perjuicio de las responsabilidades personales respecto a tareas específicas.

Es imprescindible el *funcionamiento institucionalizado* entre los comités, en base a resoluciones, informes y comunicaciones preferentemente por escrito.

Cuando el Partido haya de tomar posición sobre resoluciones de política global de gran trascendencia, y siempre que sea posible preverlas con tiempo suficiente, los comités de dirección deberán auspiciar *discusiones previas en las asambleas del Partido* para tratar dichas cuestiones, de manera que sirvan de base para la resolución definitiva del Comité.

Además de estar *garantizados en el Partido los derechos de expresión y reunión de todos los camaradas*, estará *garantizado el conocimiento de las posiciones que en cada caso hayan quedado minoritarias* en los organismos del Partido siempre que ese sea el deseo de la minoría. Y ello sin detrimento de la necesaria unidad de acción en torno a la decisión tomada mayoritariamente.

Los miembros del Comité Nacional saliente asistirán a los Congresos con derecho a *voz y no a voto*, salvo que fuesen elegidos como delegados en la organización básica en que militen.

## VI. OTROS MEDIOS PARA AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN NACIONAL DE ANDALUCÍA

### 1.- *El bloque andaluz revolucionario*

-Ha de estar constituido por los partidos, organizaciones sindicales, ciudadanas, culturales, juveniles, ecologistas, feministas, etc. y grupos de ciudadanos que estén dispuestos a avanzar en la Construcción Nacional de Andalucía. Este bloque no debe ser solamente una plataforma de organizaciones, sino que debe tener realidad a nivel de base, potenciando en ésta la práctica asamblearia.

-En este bloque nacionalista y revolucionario, el Partido y las diversas organizaciones deben mantener su propia independencia política y organizativa, a la vez que estrechar al máximo la colaboración y discusión democrática en planos de igualdad.

### 2.- *El sindicato nacionalista andaluz*

-La creación y potenciación de una gran central sindical nacionalista de clase es un instrumento clave tanto para la defensa de los intereses inmediatos de los trabajadores, como para la conquista del derecho nacional del pueblo andaluz a la utilización de sus recursos naturales y humanos.

-Este sindicato nacionalista andaluz ha de ser pluralista, integrando en él a todas las corrientes ideológicas de clase y nacionalistas, y debe rechazar todo intento de ser convertido en correa de transmisión de ningún partido.

### 3.- *Otras plataformas y organizaciones de masas*

-Nuestro Partido debe respaldar, y en su caso colaborar a la creación de organizaciones de masas y plataformas sectoriales con objetivos nacionalistas y progresistas.

-Las más importantes de estas plataformas y organizaciones son: el sindicato de pequeños y medianos agricultores y ganaderos (UAGA); las distintas organizaciones de intelectuales y profesionales; los grupos ecologistas, feministas, juveniles y culturales; las asociaciones para la defensa de unas condiciones de vida dignas; las asociaciones de grupos y sectores marginados y oprimidos; las asociaciones para la defensa de la democracia y los derechos humanos; los grupos anti-O.T.A.N.; las asociaciones de emigrantes andaluces.

### 4.- *La actuación revolucionaria en las instituciones del Estado.*

-La actuación del Partido en las instituciones del estado burgués debe ir encaminada a favorecer la revolucionarización de las masas y el avance en la Construcción Nacional de Andalucía.

-Desde los Ayuntamientos, Diputaciones, futuro Parlamento Andaluz y Parlamento Central, debemos luchar por que estas instituciones sean instrumentos reivindicativos que junto al pueblo andaluz, y no en lugar de éste, se enfrenten a los gobiernos del gran capital, rechazando el papel de amortiguadores de la lucha de clase y correas de transmisión del poder centralistas.

-Es una tarea especialmente importante en estos momentos la defensa y desarrollo de los derechos e instituciones democráticos frente a los continuos recortes de los mismos por parte del gobierno de la derecha y frente a las agresiones fascistas.